

SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2020

CONCEJALES PRESENTES:

ARRIZABALAGA JUAN, CARRI JUAN, CISNEROS CRISTIAN, CIVALLERI MARIO, CONDINO MARÍA H., D´ALESSANDRO MAURICIO, ECHEZARRETA JUANA, ESNAOLA DAIANA, FERNÁNDEZ NILDA, FROLIK JUAN PABLO, GARRIZ GUADALUPE, GRASSO LUCIANO, IPARRAGUIRRE ROGELIO, LÓPEZ DE ARMENTÍA SOFÍA, MESTRALET ANDRÉS, NOSEI SILVIA, RISSO ARIEL, SANTOS MARINA, VAIRO MARCELA, WEBER BERNARDO.

En la sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de Tandil, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil veinte se reúnen en Sesión Ordinaria los Sres. Concejales que firman el libro de asistencia y figuran en el encabezamiento de la presente. Habiendo quórum para sesionar, con la Presidencia del Dr. Juan Pablo Frolik, asistido por el Secretario Sr. Diego Palavecino, se declara abierta la Sesión.

PRESIDENTE FROLIK convocatoria. Someto a votación el decreto de convocatoria, Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

DECRETO N° 3714

ARTÍCULO 1º: Convócase a Sesión Ordinaria para el día 29 de mayo de 2020 a la hora 10:00, en el Recinto de Sesiones de este Honorable Cuerpo.

ARTÍCULO 2º: Líbrense por Secretaría las citaciones de práctica a los Señores Concejales e inclúyanse en el Orden del Día, todos los Asuntos que se encuentren en condiciones de ser tratados por el Cuerpo.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y Decretos y comuníquese al Cuerpo en la próxima reunión que se realice.

PRESIDENTE FROLIK En primer lugar tal como lo hablamos con los Ptes. De bloque en la sesión anterior aprobamos un decreto mediante el cual incorporábamos una sección especial al reglamento interno, tenemos que hacer una corrección porque hubimos puesto a los fines de la aplicación de este título denominase receso especial a la suspensión de las actividades por cuerpo deliberativo, en realidad debemos decir a las actividades presenciales. Entonces vamos a hacer una modificación a ese decreto para incorporar la palabra presenciales luego de suspensión de actividades. Si hay acuerdo lo someto a votación, la modificación. Quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD.

DECRETO N° 3717

ARTÍCULO 1º: *Modifícase el Art. 153 del Art. 1º del Decreto 3713/20, el*



Concejo Deliberante Tandil

que quedará redactado de la siguiente manera:

*“Artículo 153 - En todos los períodos de receso especial declarado como consecuencia de disposiciones emanadas de autoridades nacionales, provinciales, municipales y todas aquellas que sean sancionadas por poderes competentes para legislar y regular en la materia, deberán observarse las disposiciones contenidas en este título (además del resto del articulado de éste reglamento). A los fines de la aplicación del presente Título, denominese receso especial a la suspensión de actividades **presenciales** por parte del Cuerpo Deliberativo, dentro del período ordinario de sesiones establecido en la LOM.”*

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK En el mismo sentido este decreto que recién modificamos en el art. 160 se dice que se aplicaran las exposiciones del presente título siempre que así lo declare el concejo en receso especial, tiene que ser votado por las dos terceras partes del cuerpo y poniendo un plazo de vigencia al receso. Es por eso que también acordamos un PD que sencillamente dice declarase en receso especial a este HCD en los términos del decreto 3713 por el plazo de 30 días a partir del día de la fecha. Deberíamos aprobar este decreto para después formalmente iniciar con el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

DECRETO N° 3718

ARTÍCULO 1º: *Declárase en receso especial a este H.C.D. en los términos del Decreto 3713/20 por el plazo de 30 días a partir del día de la fecha.*

ARTÍCULO 2º: *Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.*

PRESIDENTE FROLIK También en el día de ayer en la reunión de LP y de acuerdo a este Reglamento aprobamos un acta que dice en la ciudad de Tandil a los 28 días del mes de mayo de 2020, reunida la com. de LP se resuelve. Atento a la sanción del decreto 3713/2020 aquellos concejales que se vean impedidos de asistir en forma presencial a la sesión convocada para el día 29 de mayo de 2020 podrán hacerlo en forma virtual o remota comunicando dicha circunstancia a la secretaria del honorable Cuerpo para retomar los recaudos necesarios para operar tecnológicamente y llevar adelante la actividad. En ese sentido hemos recibido una nota del concejal D'Alessandro quien ha pedido participar en forma remota o virtual y en ese sentido así estamos trabajando. Así que yo someto a la aprobación del Cuerpo el acta que hemos votado, que hemos aprobado ayer en la reunión de LP. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD. Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales la correspondencia recibida al día de la fecha. Ingresando al orden del día, dictámenes de comisiones, asunto 560/18 es un PD que resulta denegado, le damos lectura por secretaria. Está a consideración el decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

DECRETO N° 3715

ARTÍCULO 1º: Deniéguese la solicitud efectuada en el Asunto N° 560/18- Diaz Mirta L- Parador de Comidas Rápidas

ARTÍCULO 2º: Procédase al Archivo del Asunto N° 560/18 - Diaz Mirta L- Parador de Comidas Rápidas

ARTÍCULO 3º: *Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.*

PRESIDENTE FROLIK El asunto 266/19 pasa al archivo y como es uso y costumbre vamos a tratarlo en conjunto con todos los demás asuntos que pasan al archivo. Por secretaria se dará lectura al decreto. Someto a votación el decreto de archivo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

DECRETO N° 3716

ARTÍCULO 1º: Procédase al archivo de los Asuntos: 266/19 - 464/19 - 572/19 - 628/19 - 79/20 - 175/20.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 43/20 es una excepción y acordamos ayer en la reunión de LP obviar la lectura así que pasamos directamente a su tratamiento. si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 16886

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo, a considerar como susceptible de ser excepcionalmente habilitadas como dispensa, por un lapso de DOS (2) años, las instalaciones ubicadas en el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 120H Parcela 1, calle Del Libertador N° 352, de la ciudad de Tandil, a nombre de Perez, Ruben Dario - DNI N° 28299329.

ARTÍCULO 2º: La autorización para habilitación otorgada en el Artículo 1º estará supeditada al cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene requeridas para este tipo de actividad.

ARTÍCULO 3º: La consideración de excepción otorgada por la presente Ordenanza no exime a la razón social propietaria del cumplimiento de todos los requisitos atinentes a la habilitación según el rubro correspondiente y no podrá utilizarse como argumentación de existencia de antecedente de resolución favorable, a los efectos de nuevas solicitudes de idéntico tenor que eventualmente iniciaren la razón social propietaria y/o el profesional a designar, las cuales deberán requerir de su consideración particularizada en cada caso.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 158 acordamos también en la reunión de LP obviar la lectura dado la extensión y tratarlo en conjunto con el asunto 159, estos dos asuntos contienen cada uno de ellos, una ordenanza y una resolución o sea que lo que vamos a estar trabajando son dos ordenanzas y dos resoluciones más un proy. De aceptación de una donación, así que lo pongo a consideración. Tiene la palabra la concejal Condino.

CONCEJAL CONDINO Gracias Sr. Presidente. Me toca en este momento dado que presido la Com. de Economía del CD hacer una presentación breve, prometo que así va a hacer de la Rendición de Cuentas del año 2019, voy a hacer de manera conjunta la rendición de la administración central y la RC del SISP. Así fue como también lo hemos trabajado en la com. de economía en la última semana con la presencia de funcionarios del De estuvimos en este mismo recinto reunidos con la Cra. Marcela Espino, con el Sec. De Economía Claudio Biset y el Subsec. Raúl Moyano. En principio lo que es necesario decir no creo que sea necesario aclararlo porque todos vivimos en el mismo país. Para hablar de la RC 2019 debemos situarnos en el momento en que el proy. De presupuesto del 2019 es redactado y este proy. Es redactado en el año 2018 en el mes de noviembre de 2018 en una situación en un país con variables diferentes a las del cierre del ejercicio 2019 que



Concejo Deliberante

Tandil

es 11 meses después que es en diciembre de 2019. Porque es importante aclarar esto, porque el país durante el 2019 no fue el mismo país que se suponía o que pensábamos que iba a ser en el momento de la redacción del presupuesto. Nosotros en el año 2019 además de tener algunas variables económicas que se modificaron en el transcurso del periodo también tuvimos un año electoral. Todos sabemos que los años electorales en este país al menos son años con cierta, entre comillas inestabilidad y también es importante aclarar que no era una elección cualquiera sino una elección de DE, de poder ejecutivo donde se ponía en juego y se estaba mirando muy de cerca la región y el país. Por tanto, algunas variables macroeconómicas casi, no todas estaban siendo atendidas y estaban siendo modificadas en el mismo momento que nosotros estábamos transitando el presupuesto 2019. Que quiere decir con esto, es más un detalle en el momento del tratamiento de nuestro presupuesto 2019, en el mes de diciembre entre navidad y año nuevo el gobierno nacional aclaro que las pautas con las cuales se había elaborado el presupuesto, la pauta inflacionaria ya había sido modificada. Digo el presupuesto nacional aprobado, el presupuesto pcial. Aprobado, el presupuesto municipal a 24 hs. de ser tratado en este recinto que ya la pauta inflacionaria había tenido modificaciones, me estoy remontando a diciembre de 2018. Que pasa a partir de allí, todas las micro devaluaciones que se llevaron adelante, que sufrimos y que vivimos los argentinos influyen obviamente en nuestro presupuesto municipal. Hubo una aceleración de inflación que todos conocemos que no quiero ahondar en razones, en motivos, en las circunstancias por las cuales esto ocurrió cada uno de nosotros en sus mesas de cafés, sus comités, sus unidades básicas en las cuales discuten este tipo de cosas, pero esto es efectivamente lo que paso. Simplemente para decir un par de números, nosotros iniciamos este proceso con un dólar promedio de 40 pesos y terminamos este proceso estamos hablando del presupuesto con un dólar a 64 pesos. Proyectado al 2021 de 48 fíjese que hoy esta creo que más de 140 seguramente alguien me va a decir que, es más, no lo sé, pero hasta hace poco era 140 \$. En este país en done un día antes y un día después de una elección el dólar sube 20\$, un dólar de 40 sube a 60 de un día para el otro, en se marcó, nosotros elaboramos este presupuesto. Sin hablar de la inflación nosotros tuvimos, Uds. Saben

que cuando un municipio redacta un proy. Tiene que utilizar una pauta inflacionaria que la envía la PBA, esa pauta inflacionaria anual era del 15% termino siendo del 53%, esas son variables que nosotros tenemos que tener en cuenta en monto de hablar de que fue lo que paso en el año 2019 con nuestro presupuesto. De todas maneras, debemos decir que el municipio de Tandil es u municipio prolijo y que pudo llevar adelante un plan de acciones y un programa digo con éxito y eso lo que dice nuestro bloque y nos hacemos cargo. Estas consecuencias, estas variables macro económicas que incidieron directamente en el crecimiento de los precios en la caída del PBI que hizo que por supuesto se modificaran nuestros números en nuestro municipio. Les voy a dar solamente algunos elementos del gasto operativo habitual de la municipalidad que tuvieron modificaciones en sus valores, aunque parezca aburrido se los voy a mencionar y saben que es verdad lo que digo. El precio del combustible, los repuestos de los vehículos y las maquinarias, el cemento, el vitalco, piedra y arena que son fundamentales para llevar adelante obras dentro del territorio, ni hablar del hipoclorito de sodio que nadie lo nombra pero nosotros si tenemos agua potable en Tandil es porque tenemos que comprar litros y litros y litros de hipoclorito de sodio que aumento y las partida subió en millones, sin decir que en el hospital hemos tenido u crecimiento estamos hablando de los gastos operativos, el gasto en medicamento o la inversión, la compra de medicamentos , reactivos y materiales descartabas que en muchos casos subieron más del 80% de los valores con los cuales se redactó el presupuesto en su momento. No estoy diciendo novedades, pero esta bueno que sepamos de que estamos hablando cuando hablamos de nuestro presupuesto 2019, también lo vivimos todos en nuestras familias, alimentos y artículos de limpieza, insumos típicos ahora de la sec. de Des. Humano también tuvieron aumentos de importancia. En el caso de salud los aumentos de estas partidas tuvieron el 22%, no es menor el 22% en el presupuesto de salud es muchísimo dinero. No obstante, lo vigente si lo recalco el municipio de Tandil pudo llevar adelante un programa de inversiones, pudo llevar adelante un programa de cooperación y apoyo a la industria, de inversión vial, de inversión sanitaria y sobre todas la cosas escolar y educativa y hemos cerrado en el año 2019 digo cuando hemos cerrado es la foto que al 30 de diciembre se saca del presupuesto. El presupuesto tiene vida y continua luego del 30 de diciembre del 2019 pero en el momento en que nosotros tenemos que



Concejo Deliberante

Tandil

sacar esta foto y tratar aquí esta RC el déficit de este municipio, el déficit consolidado estamos diciendo que es la unión la sumatoria de la administración central y el SISP no llega al 5% del presupuesto es específicamente del 4,8% del presupuesto que este municipio tuvo luego de todo este año con inversiones que luego voy a detallar y con unas variables macro económicas que la verdad es que nadie hubiera pensado, tal vez alguno si después me cuenta, que el país hubiera tenido que pasar por estas modificaciones, por esta inflación, por este cambio en el precio de los dólares, por esta caída de la construcción que repercute directamente en las tasas y en la recaudación del municipio. Tandil a pesar de este déficit logro y de este contexto logro ser, lo dijo la Unicen no lo dijimos nosotros, la ciudad intermedia con mejor calidad de vida del país lo leímos no solamente en los medios locales sino que lo leímos en medios provinciales y nacionales y nos sentimos orgullosos de eso, además de que a pesar de que algunos pueden desconocerlo en las páginas de la PBA Tandil fue la segunda ciudad de la PBA donde bajo la tasa de desocupación, lo voy a decir de nuevo del 2018 al 2019 en Tandil bajo la tasa de desocupación del 10% al 8,8% si la medimos seguramente lamentablemente el año que viene cuando estemos sentados acá hablando de esto diremos que ha subido, lamentablemente la pandemia va a ser el tema del próximo año. Nosotros queremos que esto quede claro que se sepa y que además lo saquemos de las variables de que publica la PBA de que en Tandil había bajado la tasa de desocupación. A diferencia de otras ciudades que había crecido Mar del Plata del 8,2 al 10, Mendoza del 5 al 8,6 solo por nombrar algunas, Bahía Blanca del 6,6 al 8, San Nicolás del 9 al 11 en Tandil había bajado y esto es producto de una administración sana, de una administración saludable que la hemos nombrado y lo hemos dicho sin ir más lejos en la última sesión de este Cd cuando decíamos que nosotros necesitábamos en el marco de la pandemia más fondos y queríamos solicitarle al gobernador que por favor nos acercara más fondos para el pago de salarios y para llevar adelante la crisis y que es lo que decíamos nosotros, el gobernador está poniendo el ojo en los municipios que no son tan prolijos, lo que pasa con Tandil es un municipio prolijo, un municipio que lleva adelante una administración saludable por eso por ahí estamos pensando más en colaborar con otras ciudades que lo necesitan más que Tandil, como que Tandil está bien.

Tenemos fama de so y además tenemos votado en este CD no sé si en otros CD lo abran hecho ordenanzas de transparencia para publicar nuestros números y que todos puedan leerlos y sin que sea necesario llegar a una orden judicial para abrir o para conocer o un programa de televisión para que puedan conocer que pasa con los fondos del municipio, nosotros somos transparentes y todo tiene que ver con todo en esto. Por ejemplo, para mencionarlo en la reunión que tuvimos con la cra., el subsec. y el sec. De economía nos contaron que al día de la fecha esta deuda, esta deuda generada por el déficit llamada luego deuda flotante está a muy cerca de ser cancelada y en el caso de la administración central aún quedan 11 millones que son muy pocos, lo mismo para el SISP quiero decir que es una deuda manejable producto también de esto de la previsibilidad que tiene este municipio. Que para con aquellos fondos si bien que no hubo mucho intercambio porque no hubo muchas preguntas en la reunión con el ejecutivo nosotros le pedimos desde nuestro bloque 1 pedimos al Sec., al subsec. Y a la cra. Que explicaran porque habría algunas partidas dentro del presupuesto que no tenían, que podían notarse como ahorros o podían notarse como sub ejecutadas. Que fue lo que nos explicaron en dos casos sobretodo desarrollo local y la sec. De OP que son dos situaciones que se repiten donde uno estudiando dentro el presupuesto elevado, la rendición elevada puede notar que hay algunas partidas que no se usaron que fue lo que nos explicaron lo siguiente, tanto en OP como en DL nosotros como municipio debemos llevar adelante, debemos respetar tanto la LOM como el reglamento e contabilidad que exige el procedimiento contable que lleva un tiempo considerable para por ejemplo llevar adelante una licitación. Una licitación tiene muchos pasos, en principio la preparación de los pliegos, la publicación de los pliegos, la evaluación e las ofertas, evaluar tiempos para posibles impugnaciones de estas ofertas, la adjudicación luego la firma de los contrato, luego la constitución de las garantías, esto demanda entre 3 y 5 meses y luego tienen que llevar una etapa verificable de determinada obra para el pago de dicha obra entonces en se momento y solo en se momento se desafectan los fondos de determinadas partidas. Que quiere decir esto, hay obras del año 2019 que al día de hoy u mucho más en este contexto del cual hay obras que fueron suspendidas aún hay partidas que pueden estar con fondos afectados pro son fondos que se afectaron el año pasado. Por eso hay partidas que no se han utilizado que puedan aparecer como un ahorro y



Concejo Deliberante

Tandil

esto e ahorro obviamente entre comillas porque o es un ahorro, sino que se difiere el pago. Lo mismo lo explico el ex sec. De desarrollo local respecto de esa secretaria, esa secretaria tiene fondos importantes fondos que cederían al parque industrial, para que el parque industrial por medio de su consorcio creado por este CD decida de manera independiente cuales son las obras que el parque industrial y área industrial requieren dentro del parque, estas obras son solicitadas llevan adelante todo este proceso y también se pagan por plazos y en el rendimiento de la primera etapa. El año pasado varios millones de pesos fueron dados en el inicio y luego en noviembre se hizo la solicitud para la segunda etapa por tanto esos fondos de llegar a parecer en el caso de que haya hecho un estudio del área como un ahorro, pero obviamente no es ahorro. En el caso de OP estamos hablando de planes de entoscado, recambio de luminarias, los nexos peatonales y las obras de urbanización en Maggiori, Movediza y Tropezón que quienes pasan por esas obras habrán visto las modificaciones y el crecimiento en OP de los barrios. Lo mismo pasa en Vela por ejemplo con el jardín de infantes 907 que tiren fondos asignados pero esta por el momento suspendido el plan nacional 3000 jardines, dinero que aún está en la cuenta esperando ser utilizado, pero está destinado a ese fin. Y hay algo que no aparece en el presupuesto pero que nosotros siempre lo decimos es que lo que no aparece en el municipio es lo que el municipio es lo que no cobra y en el caso del apoyo a la industria y al emprendimiento lo que no aparece en el municipio son aquellos fondos que el municipio otorga, tanto a micro emprendedores cuando no se les cobra determinadas tasas durante determinados años, esto en función de la ord. de promicro, la ord. Mas Pyme y también aquellas ord. De promoción industrial donde cuando empresas intentan y quieren radicarse en nuestro parque industrial hay ord. De promoción, esa promoción implica el no cobro de tasas y eso no aparece en el presupuesto, pero sin embargo los es, está y el dinero que no se cobra no se ve, pero existe. Bien, con este contexto macro económico nosotros tuvimos algunas disminuciones en cobro de algunas tasas, por ejemplo, la de serv. Sanitarios un 5%, la retributiva un 5%, el impuesto al automotor en un 16%, otros juegos afectados como el juego de azar y los ingresos nacionales que habían sido pautados en un momento para obras específicas tuvieron una, no sé si demora o

suspensión de un 55% por lo cual estamos hablando de montos considerables. Más allá de eso la municipalidad pudo llevar adelante un plan de obras y solo para mencionar algunas que me parece muy importantes aunque luego podemos profundizar en más, teniendo en cuenta que todos han leído la memoria elevada por el DE solo voy a hacer referencia a algunas que yo rescato en lo personal como las obras más importantes que llevo adelante este municipio. Siempre vamos a acordarnos que esta municipalidad construyó la escuela de teatro en el año 2019, construyó el edificio de ATAD con la colaboración de toda la ciudad de Tandil pero con fondos, importantes fondos del municipio además del espacio físico del terreno que también fue cedido hace muchos años también pro este municipio, que esta aun construyendo las piletas climatizadas que van a ser públicas, que también construyó la escuela de idiomas, que también le paga el alquiler al conservatorio de música y teniendo en cuenta y esto me gustaría que quede muy claro, habiendo leído a veces declaraciones donde dicen que la cultura del municipio de Tandil es solamente cumbia en los barrios y música clásica en el MUMBAT, quiero solamente detallar algunos programas que tiene cultura y educación del municipio no solamente música en los jardines del palacio, se financian con el presupuesto 2019 que nosotros estamos rindiendo, también esta humor de verano donde nosotros contratamos artistas locales, plaza circo donde se contratan artistas locales, el carnaval de mi Tandil donde no solamente la logística sino también el municipio colabora económicamente con cada una de las murgas y comparsas que se presentan, la esquina del tango donde se contratan artistas locales, ni hablar del festival de la sierra, la feria del libro, la llegada el año pasado de Milo Locket que dio encuentros con más de 1000 niños de Tandil de jardines y niños que iban con sus papás a pasar una tarde vinculada al arte, el festival del día del niño, el Tandil cine, el mayo teatral, el día de los monumentos programas nuevas y viejos, los conciertos en el Salón Blanco, los juegos bonaerenses, la noche de los museos, digo porque culturas son varias, el floklorazo, el roca rock que se trabaja junto con desarrollo humano con la Dir. De Juventud también con este mismo presupuesto se hace mantenimiento a los espacios culturales que tiene este municipio, la sala de ensayo, el teatro del Fuerte, el teatro de la Confraternidad, la sala San Pacifico en Villa Italia, la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario que está en barrio Palermo, lo elencos, el municipio tiene elencos estables no sé si todos los



Concejo Deliberante

Tandil

municipios de la zona los tendrán pero recordemos por ahí nos olvidamos tenemos la banda municipal, el coro estable municipal, al compañía de tango municipal, el coro de la tercera edad, la banda juvenil, el ballet municipal. Bueno no quiero seguir, si, si quiero seguir, el MUMBAT, nosotros tenemos un museo de bellas artes del cual nos sentimos orgullosos, de hecho una concejal que forma parte de este cuerpo ha expuesto en el MUMBAT y puede contarnos cuál fue su experiencia. Si hablamos de educación ahora, podemos hablar de la policía que este intendente lleva adelante con la creación y esperamos pueda, no sé si el presupuesto del año 2020 lo pueda permitir, pero esperamos inaugurar más jardines maternales, nosotros tenemos maternales, el municipio tiene maternales, tiene Rincón de los Niños, el Qaimater, María Teresa Díaz, Pérez Esquivel y Cocomiel, tenemos maternales en los barrios para que las mujeres puedan salir a trabajar. Tenemos escuelas municipales de artes y oficios, de artes visuales, la escuela de música, la escuela de danzas, la de teatro, la de arte en vela, la escuela de idiomas, tenemos programas, programas redes para que los chicos puedan hacer los deberes y Uds. saben que es muy caro apoyo escolar gratuito de parte del municipio. Solamente con eso estoy hablando de cultura y educación, voy a hablar solamente un poco más de OP, de algunas actividades y algunas obras que se llevaron adelante en el año 2019, solamente en el 2019 y en proceso algunas. La urbanización de Movediza, no quiero especificar, pero estamos hablando de 40 manzanas, el espacio Nido, las veredas de hormigón, la urbanización también en El Tropezón, el playón polideportivo el Tropezón de 19 metros por 33 que dentro tiene 3 canchas, el centro cívico de Villa Italia, también lo hemos mejorado, le hemos creado nuevas aulas sobre todo la de los casamientos porque la gente se sigue casando y está bueno que lo hagan en un espacio lindo. Pero bueno lo pagó el municipio, las rampas peatonales, 104 rampas a la vista de todos, los presupuestos participativos de Vela y Gardey, 8 proyectos en vela, 7 proyectos en Gardey, luego 83 cuadras para mencionar algunas de pavimento en el Barrio 17 de agosto, en el centro, luego la Av. Buzón, la Av. Avellaneda, la Av. Fleming, la Av. Don Bosco, no estoy diciendo nada que no hayamos durante todo el año, pozos tal vez esto no lo vieron, pozos de agua, dos de 10 millones cada uno y la terminación de otro de 2 millones y medio, luego mejoramiento de

calles, 268 cuadras de mejorado y 2800 metros cuadrados de bacheo. Parece aburrido, pero es importante saber porque tal vez no todos leyeron la memoria y esta bueno saber en que invirtió el dinero el equipo del Intendente. Luego la Sec. Legal y técnica creó una nueva área que es el área de atención al inquilino que viene funcionando nosotros tenemos buenas repercusiones respecto de ella, pero también queremos mencionar que en dicha Secretaria la Oficina de Información al consumidor recibió y atendió en el año 2019 1400 denuncias y se hicieron 570 mediaciones exitosas que también son programas proyectos que lleva adelante este gobierno municipal. Y respecto de la Sec. de Des. Económico Local como mencionaba antes la promoción industrial para dar solamente algunos números y con esto terminar, decir que en el transcurso del año se adjudicaron el en Parque Industrial 6 renovaciones para 5 parcelas que implica nuevamente el compromiso para la construcción de industria, se llevaron adelante 3 boletos de compra venta, se llevaron adelante beneficios a más de 300 emprendedores del promicro y demás Pymes, se administraron derechos de construcción para 4 empresas dentro del Parque Industrial y se promovieron beneficios para dos empresas más con la habilitación de industria dentro también del parque industrial. Sin hablar de la oficina de empleo que tienen una atención diaria que suma más de 1500 personas articulada con el ministerio de trabajo de nación, que eso también hay que decirlo, en Desarrollo Humano y hábitat números que Uds. conocen a la perfección, los programas de alimento de más de 15 millones de pesos, programa nutricional de un millón y medio de pesos, el programa de alimentos municipales de ayuda directa por otro lado 12 millones de pesos más, el programa de emergencia alimentaria 650 mil pesos, alimentos frescos 450 mil pesos, programa de higiene 350 mil pesos, más el Tandil estudia, arte joven, la ludoteca, etc., etc., etc.,. Estas son algunas no voy a ahondar más, bueno salud si, voy a decir lo de salud, salud tuvo y es importantísimo, salud tuvo una inversión de libre disponibilidad como de fondos que este CD le desafecto para llevar adelante obras, también hay algo que quiero aclarar, el déficit crece porque cuando hay inflación y una obra es licitada y el primer pago de esa obra se lleva adelante 3, 6 u 8 meses después, toda la diferencia de precio del precio inicial al precio que hay que pagar esa obra la re determinación de precios se eleva adelante con fondos de libre disponibilidad y miren sino se han hecho obras en la ciudad de Tandil durante el año 2019. Solamente voy a mencionar un par de cosas del



Concejo Deliberante

Tandil

hospital, ni hablar de la guardia del hospital, que la vimos ,estuvimos ese día y ojala no tengamos que ir pero si lo hacen van a tener una mejor atención, la creación de una nueva sala en el centro de salud de Tunitas para la cesación tabáquica para que las personas dejen de fumar y puedan tener una atención allí, se creó un nuevo programa muy interesante un programa de residentes con 36 que están tanto en el hospital Ramón Santamamrina como en el hosp. De Niños, se compró aparatología para neonatología, solo algunas de las cosas voy a mencionar y se incorporaron nuevos médicos especialistas en endocrinología y gastroenterología pediátrica que son motivo de orgullo este hospital que lo creo esta gestión que estuvimos también allí, algunos formando parte de ese momento y que lo vemos que a diferencia de lo que algunos decían que era un elefante blanco, es un elefante que camina y camina muy bien. Y por último solicitar al resto de los bloques que nos acompañen porque esta cantidad de obras que llevo adelante este municipio tal vez cumpliendo con la promesas electorales que es costumbre del gobierno cuando el Intendente presenta un proy. De gobierno y hace promesas las cumple y la consolidación de este presupuesto 2019 es el cumplimiento de aquellas promesas. Por eso entendemos que lo ha acompañado la población en las elecciones y también lo queremos acompañar en este momento, en este acto que tiene que ver con exclusiva y únicamente la rendición de cuentas del 2019. Nada más sr. Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK Bien, en virtud de la recomendación que nos hiciera el servicio de infectología del SISP firmado por la Dra. Florencia Bruggeser y la infectóloga María Nilda López hemos dispuesto ya desde la sesión anterior que varios concejales están en la barra y utilizan un micrófono común que de acuerdo a lo que nos aconsejan entre que habla uno y habla otro tenemos que poner alguna cuestión de higiene. Tiene la palabra el concejal Cristian Cisneros.

CONCEJAL CISNEROS Muchas gracias Sr. Presidente. En pos de esta rendición de cuentas que la concejal María Haydee Condino ha descripto con mucha precisión es que me toca a mí hacer alguna descripción de la RC en lo que corresponde al fondo educativo. Fondo en el cual tuve el honor y el orgullo de ejecutar como Pte. Anterior del Consejo escolar.

El fondo educativo según el presupuesto anterior conto con un saldo transferido en 2018 esto lo saben los concejales de tratamiento anterior de las sesiones de 25 millones 713 mil 536 y conto con ingreso por un total de 96 millones 507 mil 104 y tuvo una ejecución de 122.220640 pesos que se ejecutaron en su totalidad. Lo que podemos dividirlo en varios ítems y el cual el principal es el denominado apoyo a la educación pública que fue una resolución en conjunta con la UGD local, digamos vamos a comentar un poco como se da la ejecución de las obras en las escuelas. Nosotros de educación y consejo escolar consultamos a los gremios y a los inspectores hacia diciembre se realiza una reunión de UGD en donde las escuelas llevan sus necesidades y en el cual se decide el plan de obra que se debe elevar a pcia. Y esto debe venir autorizado para la ejecución de las obras, fue lo correspondiente y también se incorporan durante el año obras emergentes y obras que se consideren con firma de arquitectos y nosotros en ese sentido el intendente tuvo una muy acertada política de contratación de profesionales para el efectivo uso del fondo educativo que era que venía arrastrando un saldo anterior. Por eso en el año 2019 hubo una ejecución total de 122 millones, los cuales 70 millones fueron para la educación pública y lo que voy a mencionar son algunas obras importantes de escuelas que esperaron muchísimos años la ejecución de partidas. Como por ejemplo una obra importantísima que fue en la escuela 30 de La pastora, localidad rural en la cual se cambió la cubierta, remodelación, electricidad, baños y provisión de agua, en la escuela 28 y escuela secundaria 12 de Azucena se repararon el sistema de gas y de calefacción, la escuela 502 después de 60 años pudo disponer de un edificio propio esto fue consensuado y pedido por los gremios, principalmente por el gremio SUTEBA en el cual fue un reclamo de ellos durante muchísimos años y lo pudimos concretar en la calle Avellaneda en el viejo edificio de la escuela 501, en donde la esc. 501 se trasladó hacia la derecha donde estaba la casita tes, si bien todos recuerdan nosotros pudimos construir una cede propia y darle dignidad a los docentes de la escuela 502. En la escuela 501 escuela especial también una obra que entrego del gobernador Daniel Scioli, esto nobleza obliga, en el año 2015 no tenían colocados los pisos de cerámicos y lo que fuimos fue hacer la colocación de pisos de granito para que puedan las sillas de ruedas andar como corresponden. La escuela 4 de Cerro Leones fue la última etapa de la restauración de un edificio historia, de un edificio de más de 100 años en donde hemos



Concejo Deliberante

Tandil

hecho gas, techos, desagües, electricidad la última etapa de hicimos y en este ejercicio fue la pintura interior, así que el que se acerque a Cerro leones vera una escuela nueva. En la escuela de comercia hemos hecha también a parte del paredón que estuvo y en el año anterior sirvió también para la división de las escuelas históricas Normal y Comercio, hemos hecho un cambio de cubierta como en el Jardín 907 también, baños en la esc. 25 en la esc. Hipólito Yrigoyen del Molino, hemos hecho baños nuevos completos en la esc. 503. Por su puesto la obra emblemática y esto fue confirmado por los docentes y por toda la comunidad una obra criticada en cierto sentido, pero con mucho orgullo la ha llevado este intendente en una promesa de campaña y el consejo escolar por supuesto también que fueron las obras del CEF 42 que hoy están terminando su etapa para poder comenzar la etapa de maquinaria y poder darle a la educación pública de Tandil unas piletas para que acceda todo el mundo que quiera ir. Hemos refaccionado a nuevo el jardín 909 de Vela, esto fue un pedido de la comunidad lo cual hemos remodelado el edificio por completo, hemos remodelado el techo de la dirección que se ve afectado por lluvias, en el jardín 916 hemos hecho un aula por pedido de la comunidad y charlado allí necesitan que funcione un jardín maternal es en Villa Aguirre, San Cayetano, también lo han llevado a delante y el gobierno anterior ha comprometido la sala a partir de 45 a dos años. La escuela secundaria 20 también una obra de orgullo que va a ser la entrada al Barrio Tunitas, va a tener un edificio nuevo que se está terminando en este momento con ampliación y modificación de su segundo piso. El jardín 905 de la calle Roca hemos hecho un cambio de cubierta y reparaciones varias y por su puesto una obra que no le correspondía al ámbito del consejo escolar, pero si fue tratado allí con los gremios y la comunidad tandilense fue la obra de la terminación del edificio de ATAD en el cual se habló con la comunidad, contó con el total aval de los gremios. ATAD si bien saben es una institución privada pero que colabora con los dichos de la discapacidad de Tandil y cobra una cuota ínfima, tiene ingresos mínimos estuvo durante muchísimos años recaudando fondos de la comunidad de Tandil que fue solidaria, pero sin ayuda y la colaboración no hubiese terminado la obra. Pudimos inaugurar el edificio el año pasado. El municipio también paga internet ante todos los servicios educativos en Tandil, lo que es

fundamental hoy en día para poder ejecutar todos los tramites de contralores docentes, la carga de alumnos, la cantidad de docentes, todos los trámites administrativos que a partir del año 2017 empezaron a hacerse on line. El alquiler ya lo nombro mi cra. María Haydee, el alquiler de las nuevas sedes del conservatorio de música que se llevó adelante, los espejos de agua también se han pagado en las escuelas de verano. Nosotros a través de un programa que hemos presentado en el servicio alimentario escolar en donde no se contempla las diferencias alimentarias de salud que tiene algunos alumnos es que presentamos a partir de la nómina que nos presentan los docentes y los inspectores una vianda para celíacos que la paga también el municipio en existencia a una dieta diferenciada que deben tener estos alumnos en el sistema alimentario escolar y es bueno que lo sepan, quizás pocos lo sabían. Hemos trabajado muchísimo y quizás no con tanto ruido, pero si con un trabajo constante, ha pagado recarga de matafuegos, compra de calefactores y todo lo que se ha remitido del consejo escolar en el cual ya que estamos públicamente independientemente de los gobiernos provinciales que ha pasado el fondo compensador que entra para administrar es ínfimo e irrisorio para la cantidad de edificios y servicios educativos y alumnos y docentes que tenemos en Tandil. Así que si no fuese por este fondo educativo no podríamos haber administrado y darles respuesta a estas necesidades edilicias y de alumnos. Por otro lado, contamos con una inversión en el programa de accesibilidad socio educativa que es este programa orgullo de las políticas públicas progresistas de este intendente Miguel Ángel Lunghi en el cual invirtió en el año pasado un total de 25 millones y medio para que todos los niños y niñas de Tandil puedan trasladarse gratuitamente, lo que es para nosotros fundamental en el acceso a la educación y significa un dolor menos y una libertad más. 23 millones de pesos fue lo destinado a la secretaria de gobierno a la dirección de cultura municipal para el financiamiento y funcionamiento, mantenimiento de las escuelas municipales de música, danza y teatro, jardines maternas y escuelas que tiene a cargo la municipalidad de Tandil contando la obra de la escuela de teatro en el club Brandsen una obra emblemática que le da identidad y nueva vida a la escuela municipal de teatro en el cual todos celebramos y también el nuevo edificio de la escuela municipal de idiomas que consolida una política municipal que apuesta al a inserción y al aprendizaje. Tampoco puedo dejar de mencionar el apoyo de la municipalidad de becas estudiantiles



Concejo Deliberante Tandil

que se le da a la Dir. De Juventud con una inversión de casi 3 millones y medio de pesos y el apoyo de los alquileres de las casas estudiantiles, en Tandil en escuelas rurales, en La Plata, en la ciudad de Bs. As. Y en Azul. Así que bueno con esto cierro mi alocución diciendo que uno festeja, colabora y celebra la inversión educativa constante que ha tenido este municipio en políticas públicas. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra el concejal Juan Arrizabalaga.

CONCEJAL ARRIZABALAGA Gracias Sr. Presidente. Vamos a ser breves en animo de que este presupuesto no fue acompañado por este bloque en su momento, dio la discusión política a nivel de la cuestión presupuestaria y de los hechos, tanto en diciembre pasado como en mayo del año pasado acerca de las acciones más bien contable en diciembre del 2018 acerca del cálculo de recurso y presupuesto de lo que sería este presupuesto ara el 2019. Yo porque decimos que tenemos que ser breves porque lo que venimos viendo presupuesto a presupuesto es que más allá de discutir las acciones sin nosotros, nosotras nos circunscribimos a discutir la rendición de cuentas y lo presentado la verdad que tenemos una subestimación presupuestaria con presupuestos desinflados que podría ser una situación excepcional en función de los argumentos bien expresados por la concejal María Haydee Condino con quien compartimos la com. de economía acerca de la situación que vivía el país entre economía en su momento. Ahora si nosotros miramos para atrás resulta que en años anteriores la subestimación era porcentualmente igual. Entonces venimos viendo que tenemos continuamente presupuesto donde se subestima un alcance de por lo menos 500 millones de pesos, entonces en un presupuesto municipal la verdad que esa es una diferencia que en el caso de Tandil se espera el 20% casi arribando al 25% entonces la verdad que queda la labor legislativa de quienes tuvieron la oportunidad de discutir el presupuesto del cual ahora es la rendición de cuentas, lo mismo el año anterior y no sabemos cual fue al fin y al cabo el sentido efectivo que dimos en diciembre pasado, lo vamos a saber en mayo del año que viene es que discutimos un presupuesto que estaba de alguna manera dibujado, dibujado en qué sentido, subestimado pero que esa

subestimación se repetía los años previos y que por lo tanto la verdad que parecían dos presupuestos distintos. Entonces la verdad que en ese sentido podemos poner un ejemplo, por ejemplo, los fondos afectados del FAS se estimaron en 17 millones contra 27 reales que se percibieron, la 2505 que se estimó en 25 y se recibieron 41, la TUAE que se percibió más de lo estimado una de las tasas más importantes de lo que se llama no tributario, en realidad si son de alguna manera nuestros tributos locales junto a los derechos, en ese sentido la verdad que no podemos discutir mucho porque ya se dio esa discusión de ese presupuesto y se dio sobre un presupuesto que estaba claramente desinflado, si nosotros la verdad que con un 40% de aumento de tasas y con una argumentación naturalmente cuando comentaban acerca del tema del déficit de que en este país los años electorales se da lugar a la inestabilidad económica, el dólar se mueve, la gente, "los mercados se ponen nerviosos", la verdad lo que sucedió en diciembre del 2008 que no fueron los mercados sino los encargados de la economía argentina inventaron un presupuesto y a los días movieron los números de la economía del país como hicieron durante 4 años con la timba financiera y desarreglaron los números presupuestarios, fueron personas de nombres y apellidos que han participado en diversos gobiernos en las crisis más importantes de la historia argentina, gente que tiene muchísima capacidad para encerrarnos en las crisis más grandes de la historia en el 2001, los últimos 4 años y suena la casualidad algunas personas son las mismas, Sturzeneger entre otros. Bueno no en la Argentina la variabilidad del dólar no es producto de los años electorales ni producto de no se sabe que por lo tanto la incertidumbre presupuestaria, más que incertidumbre presupuestaria hay incertidumbre económica durante 4 años porque el gobierno para poder fugar capitales todos los años que preparaba una timba financiera que llevo a esa escalada del dólar junto con los tarifazos la escalada inflacionaria. No es que no se sabía a los días de entrar el gobierno en diciembre del 2015 dispararon el dólar y en el 2016 dispararon las tarifas, entonces estaba claro que esas medidas tomadas por decisiones de gobierno no por mercados en abstractos y por no se sabe que por los años electorales condujo a 4 años de crisis, inestabilidad económica que no tenía ninguna relación, ni incertidumbre, sino que eran medidas efectivamente planificadas. En Argentina el desastre económico se planifica, ya lo sabemos, digo esto para ver cuáles son las cosas que uno cuando va año a año sabe o no sabe lo que va a suceder, no tuvimos



Concejo Deliberante

Tandil

ninguna pandemia como este año, lo que teníamos un gobierno que planificaba el desastre económico, la inflación y la escalada del dólar. De hecho, los funcionarios eran muy explícitos en decir que en el 2019 y en el 2018 preferían llevar al dólar mucho más allá de los 60 no es que lo decían explícitamente de manera pública. Entonces en esto de no hay ninguna duda que los municipios y las provincias están afectadas cuando uno tiene una gestión económica de esas características, pero la verdad que estas cosas sucedían por decisiones de gobierno, sucedían por decisiones políticas muy bien planificadas. No queremos decir mucho más en este sentido porque la verdad no sabemos muy bien que números estamos discutiendo y quienes tenemos menos tiempo en este recinto vamos a tener la primera experiencia para repetirla en mayo del año que viene para saber si discutimos un presupuesto inflado, porque ahora no coinciden los colores políticos de los gobiernos a distintos niveles o si otra vez teníamos un presupuesto desinflado a pesar del aumento de tasas que fue de por lo menos el 40% en el 2019 y se estimó en el 50% este año. Lo que si nos permite podemos reflejar la prolijidad, por un lado, lo que podemos reflejar es que el municipio no entro mal este año con los números, si vemos el resultado del ejercicio que detalla el superávit al 31 de diciembre y asumimos la subestimación presupuestaria que hace todos los años la sec. De economía la verdad que evidentemente además de la prolijidad que tendríamos que hablar es que el municipio arrancó muy bien este año como para que a pesar de las enormes dificultades que nadie previo estar mejor preparado para responder con medidas concretas, mas allá de los pedidos, protocolos, etc., etc., de que el estado municipal haga un esfuerzo para hacerse cargo de las responsabilidades que también tiene a nivel estado municipal con respecto a la situación económica y social. Así que por lo pronto no vamos a profundizar en esto y decir que también esos números económicos otra vez como en años anteriores, son números más bien presupuestarios tiene la contracara de darse en una economía tandilense que la verdad que fue más bien critica, tanto 2018 como el 2019 y que por lo tanto la verdad que nosotros, que es la misma discusión que tenemos este año, además de preocuparnos las cuentas nos preocupan las cuentas de la gente y la verdad que las cuentas d la gente del 2019 fueron desastrosas. Ojalá que este año y creo que

compartimos el esfuerzo además de festejar equilibrios fiscales festejemos el mejoramiento del bolsillo de la gente. Así que por ahora Sr. Presidente muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra el concejal Mario Civalleri.

CONCEJAL CIVALLERI Gracias Sr. Presidente. Después de la exposición hecha por compañeros de bancada voy a hacer una reflexión sobre la intervención reciente del concejal Arrizabalaga y la verdad bueno rescatar de sus palabras un par de afirmaciones que hizo en el principio de su discurso que me parecen honestas. Creo que después recorrió unas cuestiones vinculadas a cuestiones políticas a nivel nacional a decisiones que ha tomado el gobierno anterior, también deberíamos recordar la afirmación de Alberto Fernández entre las pasas y las generales cuando mencionaba que un dólar de 60 pesos le parecía razonable, después de esa escalada que tuvo el dólar después de agosto, ya de por sí insinuaba que se percibía un nivel del tipo de cambio mucho más alto que había tratado de sostener el gobierno anterior. Ni hablar de la mega devaluación que hemos tenido en estos meses, uno lo puede vincular al tema de la pandemia, claramente la ha habido paso por ahí un poco inadvertida todo el mundo está ocupado en otra cosa. Pero la realidad es que los valores del tipo de cambio claramente en un país como el nuestro y desde hace mucho tiempo y no creo que solo por una intencionalidad política del actor de turno al cual uno se le ocurra señalar, es un tema que ha sido difícil de controlar y que influye lamentablemente en la vida diaria de cada uno de nosotros. Lo que si yo creo que para bajar un poco al terreno local...sin irnos un poco a este instrumento que una vez por año y por imperio de la legislación debemos tratar y que está referido claramente a ver cómo fueron las cuentas públicas, eficiente y eficaz hemos sido los gobiernos en la discusión de ese gasto. En esto yo hace un par de años usaba una reflexión en este mismo lugar que podía sonar un poco a chicana pero no lo era, hablaba un poco de los 10 mandamientos del buen opositor y decía que un buen opositor nunca vota un presupuesto, nunca vota un aumento de tasas, nunca aprueba una rendición de cuentas. Juan decía recién que no van a hablar mucho de la RC de un presupuesto que no votaron y también eso me parece razonable y honesto y uno de esos mandamientos también decía que siempre un buen opositor trata de alentar gastos que a veces ni sí



Concejo Deliberante

Tandil

quieran están incluidos en ese presupuesto que no se votó. Entonces cuanta iniciativa surge sectorial o reclamo salarial y el buen opositor siempre lo apoya y esto la verdad que es una cuestión que la política en nuestro país nos tiene acostumbrados. Yo creo que la verdad y ciñéndonos ahora si a la RC todos sabemos que la RC es una materia técnica bastante compleja porque en definitiva resume en un momento la evolución de una serie de contingencias en 365 días que evidentemente van cambiando las reglas, aparecen nuevas prioridades, aparecen desfasajes a veces en más y a veces en menos. Una RC no tiene ni siquiera en cuenta en qué momento se produjeron los ingresos, yo por ejemplo veía, valorándolo positivamente que en la RC que estamos tratando teníamos una ejecución por ejemplo de recursos afectados de un 70 o 72% al 31 de diciembre o sea sobre 1300 millones de recursos afectados se ejecutaron creo que 1030, del fondo educativo se ejecutó el 100% por ejemplo y la verdad que uno nunca mira la columna, cuando entró ese dinero, cuando lo tuvo el municipio porque este número que a mí me parece satisfactorio uno podría tratar de usarlo con la otra mitad, decir que barbaridad que el municipio no haya gastado en tiempo y forma 300 millones de pesos, con lo que significan para la economía local por ejemplo. Bueno esto lo explicaba muy bien María Haydee, pero ahora muchos de esos recursos llegan en la última parte del año. La ejecución de esos gastos normalmente están sujetas a procesos licitatorios a veces fallidos porque también un tema que he hablado en otras ocasiones lamentablemente Tandil no tiene una enorme oferta de empresas constructoras para absorber cuando el municipio licita y a veces haces un proceso licitatorio por imperio de la ley que requiere publicaciones en el boletín oficial procesos que te llevan 45 días desde el momento que haces el decreto de llamado hasta que abrir los sobres y después abris los sobres y no tenes ofertas o una sola y es fallida y tenes que volver a licitar. Por eso digo que me parece interesante que amplie los canales de análisis, los otros días en la reunión que hubo y que me parece bastante buena pero quizás un poco desaprovechada con las autoridades de economía, el Sec., el subsec. La contadora, yo, y lo digo poniéndome en primera persona me ha tocado ser durante 12 años sec. De O.P. y dos años más funcionario en otro lugar del gabinete y la verdad que la hacienda pública es un tema complejo. De hecho, tratar de evaluar la hacienda pública a través de

una RC que en general se apoya en sistemas contables que son preestablecidos como RAFAM de utilización obligatoria y que no refleja ninguna de estas realidades de la gestión administrativa y financiera de los municipios, lamentablemente porque eso se presta que por ahí uno de un número que aparece en un universo de millones de números pueden sacar las conclusiones que se les antoje, yo puedo sacar las mejores y la oposición las peores y los dos podemos generar a partir de esto un debate que puede ser bárbaro para venderlo para afuera, si nosotros que estamos acá nos cuesta entenderlo ni hablar de la gente. Peor en realidad me quiero quedar con algo y en esto le reconozco a la oposición que ha tenido algunos reconocimientos, el Pte. De la bancada del Frente de Todos el otro día en una reunión, no sé si de labor, mencionaba esta cuestión de que él reconoce en el municipio de Tandil un municipio sano, bastante sano en materia económica financiera y bueno yo lo valoro, lo valoro más allá de que no puedan acompañar con el voto por esto de los mandamientos que decía antes, lo valoro y creo que es así y creo que el municipio de Tandil ha tenido no digo una mirada anti cíclica pero ha tenido siempre la prudencia en el gasto de administrarse de manera razonable y poder dar respuesta en momentos en que otros sucumben o tiempo momento de profunda zozobra. Lo que a veces no es bueno a la hora del reparto del dinero público, porque esto también es verdad y esto también lo entiendo oficialismo a nivel local. Cuando el gobernador por ahí ha tenido que repartir recursos, últimamente por ahí ha mirado los que tenían las cuentas más en rojo, el reclamo de los prolijos, bueno de que vale ser prolijos, esta historia nos pasa a diario hasta con un contribuyente hay una moratoria, el que está al día protesta porque se le dan ventajas a otros. Pero reconozco en esto una mirada que creo que lo es, y más allá de que haya momentos en los cuales no estamos de acuerdo en algunas miradas puntuales, de que acá el municipio se ha mantenido en forma saludable. Yo me acuerdo por ejemplo en el año 2015, ahora que María Haydee Condino hizo mención a un déficit en una año complicado, más de 4 puntos y pico, yo recuerdo que una vez participando cien una reunión con gente de economía en la Plata hace ya bastante tiempo ellos tenían un tablero d rojo, verde y amarillo para los municipios en función de cuál era el déficit que arrastraban y me acuerdo que había un parámetro de hasta 5 puntos de déficit sobre el presupuesto era una medida razonable entre 5 y 10 el semáforo se ponía un poco más en amarillo y por encima de 10 en rojo porque aparte el problema es



Concejo Deliberante

Tandil

que cuando uno tiene un déficit que no es grave en sí mismo, si es grave si el déficit con el cual arrancas el ejercicio llegaste a agosto, septiembre y lo duplicaste. Bueno por ejemplo el otro día en la reunión que hubo con la gente de economía, si bien nosotros tuvimos un déficit de ciento y pico de millones el año pasado y esto tiene que ver también con las disponibilidades que tienen en caja un municipio en el ejercicio en estos meses por ejemplo se ha reducido ese déficit en un 80 y pico por ciento, o sea en la evolución ha permitido ir compensando ese déficit con los recursos disponibles del ejercicio anterior más los que vas incorporando. Así que bueno yo en lo personal creo que en un año complicado como el año pasado como posiblemente lo vaya a ser este, a ver este año también estamos transitando un mundo complejo donde los recursos de los municipios están decayendo, ya sea por los ingresos propios de tasas o ya sea por los de coparticipación. Obviamente al bajar el consumo toda la masa disminuye y evidentemente los precios tienen costos asociados a la inflación, con lo cual también va a ser a veces difícil cumplir con objetivos de obtención de algunos logros que uno se plantea en principio del año en el presupuesto hacia fin de este año. O sea que en realidad el ejercicio de estas cuestiones que son centrales de la administración pública, tanto el presupuesto como la RC y lo estamos llevando a cabo en un país donde la estabilidad no es la cuestión de equilibrio razonable sino que la verdad hace bastante tiempo se ha disparado, el país está en un plano de inestabilidad, con bajas en su crecimiento arrastrada ya en varios años. Lo cual obviamente conlleva a desarrollar presupuestos públicos en momentos cada vez más complejos y más tenso, que obliga obviamente a los municipios a veces manejarse no tanto mirando el presupuesto sino mirando a veces las disponibilidades de caja y la evolución financiera. Así que yo obviamente en ese marco rescato que la dificultad del año pasado fueron superadas razonablemente se llegó a cerrar el año con un cierto equilibrio, se cumplieron los compromisos de pagar los compromisos municipales, ni hablar del tema de los salarios que es una característica del municipio de Tandil de no haber tenido atrasos, eso también es un esfuerzo que le debemos a la ciudadanía que es buena cumplidora en los tributos que abona, ha sido respetuosa del destino de los fondos afectados debo decir que no habla del fondo educativo, de los fondos

destinados al sector rural para la manutención de los caminos y la construcción de nuevos caminos que tiene que ver con la producción de nuestro distrito que es importante. Bueno nosotros la verdad en eso este municipio es impecable, no toca uno solo de esos recursos, el tema de recibir millones de la ley 13010 y volcarlos al tema de manutención de los caminos rurales para que la producción pueda fluir, no muchos municipios lo pueden decir. Hay muchos municipios que utilizan con otros destinos cada cual obviamente es responsable de sus actos, pero celebro que en general el tema sea sano y me parece honesto un poco el planteo que hizo Arrizabalaga en el sentido de que por ahí detenerse a hacer cuestionamientos técnicos en este momento más allá de que no se compartan los criterios en cuestión de presupuesto más valioso a la hora de debatir el presupuesto planteó una mirada diferente, pero la RC en un municipio en realidad sano es algo parecido en mi criterio a un trámite más formal. Y me parece que, para el futuro, si queremos profundizarlo en algún momento en la futura rendición tenemos que aprovechar sinceramente la herramienta de hablar con la gente que sabe. Vuelvo a repetir yo fui mucho tiempo funcionario me cuesta el día de hoy interpretar algunas cuestiones del sistema contable municipal, me cuesta, de hecho cuando era secretario de obras públicas tenía una persona en la secretaría que armaba el vínculo con economía y cada vez que se ponía explicarme como estaban los números en la secretaría que yo manejaba no los entendía, la verdad miraba el RAFAM y miraba mi libreta de almacenero y no los entendía y nos pasa a casi todos salvo la gente de economía que está muy afilada en el manejo de la hacienda pública. Por eso digo quizás el año que viene cuando tratemos la RC con un presupuesto que si hemos votado con esta nueva integración saquémosle el jugo, yo creo que la gente de economía tiene buena predisposición, tiene conocimiento técnico como para agarrar con la lupa de a uno los números y por ahí tener una reunión no de una hora como tuvimos el otro día sino de 6 o de 8 y sacarle el jugo a fondo porque ahí si nos va a servir para aprender para que dé última cuando lleguemos al recinto tratemos de debatirlo políticamente lo hagamos con más conocimiento, conocimiento más profundo del tema. Así que bueno de mi parte esto, rescatar un municipio que se mantuvo sano a pesar de pasar un año complicado y ojala en este año 2020 que viene tan complicado o más que el anterior por distintos motivos nos encuentre a fin de este año en el mismo estado saludable o medianamente saludable que se pueda pretenden para



Concejo Deliberante

Tandil

el momento que nos toca vivir y el que vamos a enfrentar lo que obviamente habrá debate en el orden salarial, demandas sectoriales y demás ojala nos encuentre a fin de año bien parados porque me parece que mantener saludable el sistema público es central, es importante para la economía local la vinculación de los ingresos del sector público de la economía local obviamente es lo que lo mantiene vivo. Uno a veces habla de los sueldos de los municipales, la inversión pública, los sueldos de la universidad, de anses, de esto, bueno, eso también tiene que ver con que eso también se vuelca a la actividad pública y es lo que mantiene vivo también al sector privado. Así que bueno ese equilibrio me parece razonable y creo que el gobierno local se ha mostrado equilibrado a la hora de gestionar los recursos públicos saludablemente y tratarlo de dirigirlos en general para el bienestar de la gente, ya sea en obras, ya sea y como yo siempre digo ni hablar en el tema de obras siempre uso un discurso repetitivo, si uno toma la ejecución presupuestaria en obras, no lo vamos a hacer ahora en números, pero yo lo estuve mirando y uno podría concluir que el 70% de la obra pública, el 75% de la obra pública está destinado a la mejora de la infraestructura de la periferia. Me parece que eso es innegable, uno ve bueno este año pasado hemos tenido otros procesos con repavimentación, pero cuando uno ve las obras de pavimento, gas, agua, cloacas, si uno ve hacia dónde va dirigida la obra pública a los sectores donde hay un déficit de infraestructura que los sectores que por ahí que podríamos definir más periféricos de Tandil. Así que bueno celebrar eso, por supuesto nuestro bloque va a respaldar la RC del año 2019 bajo estos argumentos y con la esperanza que este año la podamos sobrellevar de la forma más sana posible en la ejecución de los recursos. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra la concejal Nilda Fernández.

CONCEJAL FERNÁNDEZ Gracias Sr. Presidente. Para adelantar que el bloque Integrar el bloque que comparto con mi cro. Que nos acompaña virtualmente hoy Mauricio D'Alessandro vamos a acompañar la RC, le vamos a dar la derecha al bloque oficialista porque sabemos que nos hemos visto Afectado y muy afectados por la situación económica que hemos vivido en el año 2019, 2018 y demás que las cosas se fueron

desmadrando y realmente ha afectado muchísimo no solamente al municipio sino a todos, a la provincia, a la nación y ha sido todo así. Peor no puedo dejar pasar alguna cuestión y en principio lo que quiero decir que acá se habló que se hicieron muchas obras y es verdad que se hicieron muchas obras, en el hospital RS, se han hecho y se ha comprado material para el hospital de niños, pero debemos reconocer y debemos reconocer a la ciudad de Tandil toda por estos aportes. Por qué en el hospital de niños se ha comprado aparatología con muchos aportes de la ciudad de Tandil, con muchos aportes de las instituciones de Tandil que han trabajado, trabajan y seguirán trabajando para llevar adelante el hospital de niños, para colaborar, para ayudar para ayudar con todo lo que es aparatología como dije anteriormente, también para apoyar todas necesidades, acompañar a los médicos que vienen de afuera y que les hace falta alguna cuestión ahí también están las instituciones para comprar lo que se necesite para que pueda funcionar esto muy bien. Y en cuanto a las obras que se llevaron adelante en el HRS tenemos que reconocer que la gran mayoría de las obras que se llevaron adelante en el HRS de refacciones se han hecho a través del FAS. Con fondos que nosotros hemos desafectado en este CD, fondos que fueron desafectados y que acompañamos todos los concejales de los distintos bloques políticos y porque me voy a detener un poquitito en esto, por el FAS es un fondo al que aporta toda la sociedad de Tandil a través de su boleta de luz, es un aporte pero un aporte muy importante donde se recauda muchísimo pero muchísimo dinero y ese fondo es destinado a todos los ciudadanos de Tandil que no tengan obra social y que requieran de un aporte para alguna ayuda, para llevar adelante ese tratamiento. Entonces como se recauda mucho dinero como bien dije a fin de año nosotros desafectamos gran parte de ese dinero porque es muy voluminoso y lo destinamos al HRS generalmente el HRS para hacer obras y sería malo de nuestra parte no reconocerle a esto no. María Haydee lo ha dicho acá muy bien y lo ha expresado muy bien y ha defendido muy bien la RC pero me parece que nos faltó esa vueltita de tuerca de agradecer profundamente a toda la ciudadanía de Tandil el acompañamiento para llevar adelante todas estas en el HRS como en el hospital de niños. Esto es fundamental porque es reconocer la buena voluntad y la solidaridad que tiene nuestro pueblo, nuestros ciudadanos, eso me pareció importante recalcarlo y bueno nada más, por ahora nada Sr. Presidente gracias.



Concejo Deliberante

Tandil

PRESIDENTE FROLIK Bien, si ningún otro concejal hace uso de la palabra. Tenemos que votar si les parece y la votación va a ser en el mismo sentido los 5 proyectos que están en tratamiento y como tenemos que hacerlo nominal, votamos los 5 proyectos o los dividimos. Todos juntos, bien perfecto. Entonces pasamos a la votación nominal.

CONCEJAL GRASSO AFIRMATIVO

CONCEJAL WEBER AFIRMATIVO

CONCEJAL ECHAZARRETA AFIRMATIVO

CONCEJAL CIVALLERI AFIRMATIVO

CONCEJAKL LOPEZ DE ARMENTIA AFIRMATIVO

CONCEJAL SANTOS AFIRMATIVO

CONCEJAL FERNANDEZ POSITIVO

CONCEJAL IPARRAGUIRRE NEGATIVO

CONCEJAL ARRIZABALAGA NEGATIVO

CONCEJAL RISSO NEGATIVO

CONCEJAL MESTRALET AFIRMATIVO

CONCEJAL VAIRO AFIRMATIVO

CONCEJAL CONDINO AFIRMATIVO

CONCEJAL CISNEROS POSITIVO

CONCEJAL ESNAOLA NEGATIVO

CONCEJAL GARRIZ NEGATIVO

CONCEJAL NOSEI NEGATIVO

CONCEJAL CARRI NEGATIVO

CONCEJAL D´ALESSANDRO AFIRMATIVO

PRESIDENTE FROLIK y en mi caso voto por la afirmativa. Así que resulta aprobado por 13 votos a favor y 7 por la negativa.

ORDENANZA N° 16888

ARTÍCULO 1º: Aceptase las donaciones de bienes recibidas en el año 2019, para ser incorporada al Patrimonio del SISP, de acuerdo a lo detallado en el ANEXO I y lo prescripto en el Artículo 57º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTÍCULO 2º: Aceptase las donaciones recibidas en efectivo durante el ejercicio 2019 a favor del Sistema Integrado de Salud Pública por un importe de \$161.511,00 del rubro 12.9.01.00 Donaciones del presupuesto 2019 (anexo II).

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16889

ARTÍCULO 1º: Compénsase los excesos presupuestarios incurridos al cierre del ejercicio 2019 del Sistema Integrado de Salud Pública Ente Descentralizado por hasta la suma de pesos DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ **290.440.341,74**), conforme detalle de partidas y por los montos consignados para cada una de ellas en el Listado de Ejecución del Presupuesto de Gastos (Economías-Excesos) de acuerdo a siguiente detalle:

Fuente Financiera	excesos	Referencia



Concejo Deliberante

Tandil

110 - Tesoro Municipal	146.734.444,81	F.F. 110 hoja 5/5 crédito vigente > devengado
120 - Recursos Propios	131.382.840,40	F.F. 120 hoja 16/16 crédito vigente > devengado
131 - Afectados de Origen Municipal	10.192.042,76	F.F. 131 hoja 4/4 crédito vigente > devengado
132 - Afectados de Origen Provincial	1.992.916,85	F.F. 132 hoja 5/5 crédito vigente > devengado
133 - Afectados de Origen Nacional	138.096,92	F.F. 133 hoja 3/3 crédito vigente > devengado
	290.440.341,74	

ARTÍCULO 2º: Los créditos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo anterior serán financiados con:

- a) **\$ 201.132.816,62** por las economías registradas en cada fuente financiera conforme Listado de Ejecución de Gastos (Economías-Excesos) por fuente de financiamiento y hasta el monto del exceso registrado, por un total de:

Fuente Financiera	economías	Referencia
110 - Tesoro Municipal	151.082.021,45	F.F. 110 hoja 6/6 crédito vigente > devengado
120 - Recursos Propios	37.727.738,64	F.F. 120 hoja 12/12 crédito vigente > devengado
131 - Afectados de Origen Municipal	10.192.042,76	F.F. 131 hoja 3/3 crédito vigente > devengado
132 - Afectados de Origen Provincial	1.992.916,85	F.F. 132 hoja 4/4 crédito vigente > devengado
133 - Afectados de Origen Nacional	138.096,92	F.F. 133 hoja 3/3 crédito vigente > devengado
	201.132.816,62	

- b) **\$ 89.307.525,12** por excedente de recaudación de Libre Disponibilidad (Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos - hoja 4 de 4)..

ARTÍCULO 3º: Convalídese las extralimitaciones presupuestarias sin

posibilidad de compensar por un valor de \$ 73.906.701,26.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

RESOLUCIÓN N° 3732

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2019 del Sistema Integrado de Salud Pública, presentada por el Departamento Ejecutivo, incluida en un único Anexo correspondiente al Expediente N° 2020/02660/00 (Asunto N°159/20), en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 165º, punto 2º, de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16887

ARTÍCULO 1º: Compensase los excesos presupuestarios incurridos al cierre del Ejercicio 2019 en el Presupuesto de Gastos de la Administración Central, hasta la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHO MILLONES VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 408.021.753,88), conforme detalle de partidas y por los montos consignados para cada una de ellas en el “Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos (Economías-Excesos)” columna Crédito vigente

menor que devengado que obra adjunto a fojas 88 a 244 - Anexo II.

ARTÍCULO 2º: Los créditos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo anterior serán financiados con las economías registradas al cierre del Ejercicio 2019 en las partidas de gastos de la Administración Central correspondientes exclusivamente a fuente 110 Tesoro Municipal, conforme detalle de partidas y por los montos consignados para cada una de ellas en el “Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos (Economías-Excesos)” columna Crédito vigente mayor que devengado que obra a fojas 88 a 244 (anexo II) por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 192.248.471,67); PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 135.482.629,66) con excedentes de recaudación registrados al 31-12-18 en los distintos rubros de recursos ordinarios sin afectación de origen municipal conforme listado de Ejecución del Cálculo de Recursos por Origen y Procedencia que obra a fojas 373 a 379 - Anexo IV ,y PESOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 80.290.652,55) conforme listado de Ejecución del Cálculo de Recursos por Origen y Procedencia obrante a fojas 380 a 381- Anexo IV.

ARTÍCULO 3º: Convalidase las extralimitaciones sin posibilidades de financiación por la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 86.709.172,34) .

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

RESOLUCIÓN N° 3731

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2019 de la Administración Central, presentada por el Departamento Ejecutivo, incluida en los Anexos I, II, III, IV y V del Expediente N° 2020/02511/00 (Asunto N° 158/20), en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 165º, punto 2º, de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Continuamos asunto 168 es un PR que le damos lectura por secretaria. Está a consideración de las Sra. y Sres. Concejales. Tiene la palabra el concejal Mestralet.

CONCEJAL MESTRALET Gracias Sr. Presidente. El siguiente PR es un proyecto que fue elaborado hace un tiempo ya que tuvo tratamiento en donde se le dio un dictamen favorable en su momento, pero ante las diversas situaciones que se fueron llevando adelante los acontecimientos políticos por así decirlo donde hubo cambio de autoridades en la ANSES. Se decidió tenerlo por cierto tiempo en expectativa, el proy. Obviamente apunta a la apertura de las oficinas de la ANSES principalmente en la ciudad de Tandil, es un PR en donde obviamente se solicita esto creemos que es necesario que se pueda llevar adelante las consultas de manera presencial, algo que o e viene llevando adelante. A principio de mes, no tengo presente ya mismo la fecha, pero a principio de mes hubo una renovación e autoridad en donde se designó a la Lic. Roverta en la conducción el organismo algo que por lo menos en lo personal me parece positivo, ya que la Lic. Roverta es trabajadora social y es mujer, algo que me parece importante tener en cuenta y en una de sus primeras apariciones públicas dijo que se estaba trabajando en la apertura de las oficinas



Concejo Deliberante

Tandil

de la Anses. Hoy estamos prácticamente cerrando el mes de mayo es el último día hábil de mayo vemos que, en pocas provincias del país, tengo entendido que once delegaciones de la ANSES abrieron al público, en la PBA al parecer Carlos Casares, la ciudad de Vedia, San Miguel del Monte, Ranchos fueron quienes abrieron sus oficinas en forma presencial. Nosotros en el PR lo que estamos obviamente además de que se abran las oficinas que se hagan bajo un protocolo sanitario estricto, no solamente para garantizar la salud del personal de la ANSES sino el público en general. Hay distintos petitorios tengo entendido en la cámara de diputados de la nación, la asoc. De abogados de la capital federal que hace uno días elevo petitorios para poder avanzar en la apertura de oficinas. Particularmente hace uno días la resolución 99 del 2020 el organismo planteo que los servicios y prestaciones que da la ANSES deben ser esenciales, declara servicios críticos y esenciales a los que administra y aporta la ANSES. Nos parece que hay ciertas dificultades, nosotros somos funcionarios públicos pero a su vez somos militantes políticos, recorreremos distintas zonas de la ciudad, nuestros teléfonos están abiertos a los vecinos y vecinas de ciudad y no paran de sonar, no paran de llegar consultas en donde ese plantean ciertas dificultades en el acceso a las prestaciones, gente que no ha podido calificar para las prestaciones que da la ANSES, imposibilidad de cobro, imposibilidad de presentarse a llevar adelante el trámite de jubilación que tiene que ser presencial. En este caso se da que generalmente este trámite a partir de que se empieza gestionar corre el periodo de pago que Lugo se hace de forma retroactiva. Entonces me parece que genera cierta desventaja en los vecinos y vecinas de la ciudad y es por eso que simplemente desde este cuerpo, de este honorable cuerpo pedimos que se pueda dar de una vez por todas la apertura, entendemos los tiempos administrativos y de capacitación para el personal para poder preparar la delegación local para cubrir con este protocolo sanitario, pero me parece que ya es tiempo de que se pueda llegar a generar esta apertura y cubrir de una vez por todas las necesidades que verdaderamente están en la calle, se sienten y que claramente e puedan hacer más de 60 mil tramites desde la página de la ANSES o desde los canales que estaban habilitados que son el canal virtual, la atención vía mail o la línea rotativa pro que evidentemente no están cumpliendo con el cometido que

queremos. Así que simplemente so, acercar esta preocupación y spray de que de una buena vez se pueda contar con la apertura de las oficinas. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra el concejal Risso.

CONCEJAL RISSO Gracias Sr. Presidente. Acá ya vamos a tener que plantear la discusión con un argumento un poquito más abarcativo sobre todo teniendo en cuenta lo que es ANSES a nivel nacional, lo que son las políticas nacionales implementadas a través del brazo ejecutor que es ANSES y sobretodo en Tandil. Vamos lo importante después podemos pasar a lo chiquito o a la chicana política de apertura. Vamos a hablar realmente si ANSES está abierto en Tandil o no, si ANSES está presente de cara a las vecinas y vecinos de Tandil, si activamente está o no esta, creo que esa es la discusión. Digo porque es lo que nos toca como concejales para discutir algo un poquito más elevado, esta ANSES o no esta ANSES presente en Tandil. Tengo unos números acá, números que son plata que entro a cada uno de los bolsillos de las vecinas y los vecinos, una decisión política de nuestro presidente que a través de la ANSES se ejecutó, números que también son oficiales pueden entrar través de las páginas de ANSES y lo pueden ver allí. 48750 prestaciones extraordinarias solamente para Tandil en el marco de la pandemia, 60434 personas en Tandil recibieron la cobertura por parte de anses de carácter ordinario y extraordinaria en el marco de la pandemia, 22618 bono, los de 3 mil pesos estanos sabiendo que se pagaron para jubilados y pensionados que cobran la mínima, pensiones no contributivas, asignaciones universales y planes sociales, 2750 tarjetas alimentar, recuerdan que la tarjeta alimentar el ministro Arroyo la había implementado antes de la pandemia pero como no agarro toda esta situación de cuarentena lo que hizo desde anses es implementar directamente depositarlo en la tarjeta de asignación universal que ya tienen vigente para evitar el contacto, alguno fueron recibiendo y el que no recibió se le depósito para que puedan ir al mercado y comprar la comida para su familia, 17758 ingresos familiares de emergencia, el IFE que llevo al laburante que el último mes no había podido trabajar, al que estaba en la informalidad que todos sabemos que esta, que existe que no es de ahora que hace de muchos años que existe, 10000 ayudas salariales ATP para el trabajador privado. Debe ser históricamente yo no recuerdo que el estado nacional



Concejo Deliberante

Tandil

haya puesto todo su interés en el sector privado para solucionar esto, fue una decisión del presidente a través de anses, anses estuvo en Tandil también, 30620 jubilados y pensionados se liquidaron sus jubilaciones por supuesto con el nuevo aumento, 7752 asignaciones universales, pero no satisfactorio el trabajo de anses, la función de anses en nuestra ciudad no es satisfactoria. Y ahora siguiere pasamos a lo chico a la chicana política que está pasando. Se está atendiendo si efectivamente se está atendiendo en anses, ya hace más de una semana que atendió 500 consultas, turnados por supuesto porque tienen que tener las medidas de seguridad básicas que van mediante el protocolo de seguridad sanitaria que emite el ministerio de salud todos los sabemos, a que voy con la chicana, nosotros nos propusimos con el presidente del bloque ser responsable. La primer demanda que tuvimos, traigo a colación lo de desarrollo social, que tengo una relación casi ya afectiva con uno de los funcionarios con Pablo Civalleri que lo reconozco porque creo que es el que humaniza más esa área y la realidad fue el pedido de que estaba pasando con los trabajadores sociales recuerda que son las que contienen la primer línea de la demanda y sobretodo los sectores más populares, porque no estaban saliendo los trabajadores sociales que nosotros creíamos que es fundamental que estuvieran en los barrios para contener las demandas. Bueno la respuesta fue que, por supuesto fue que el gremio que nuclea los trabajadores sociales está cuidando la salud de sus trabajadores y bueno, que hicimos nosotros, Intendente soluciónelo tienen que estar las trabajadoras en los barrios porque lo necesitamos, no porque fuimos responsables, pero no de la boca para afuera, fuimos responsables también en las acciones. Somos una oposición responsable, no estamos viendo lo mismo del otro lado. Nos están pidiendo la apertura de una UDAI cuando hace más de 4 meses los dos puntos de atención que Tandil tenía con el alquiler pago por el municipio, el municipio tiene que pagar dos alquileres nomás, en Villa Italia y en San Cayetano los empleados los ponía Anses, los cerró hace 4 meses no escuche a nadie que le dijera al intendente Sr. Intendente estamos pidiendo la apertura de la UDAI y nosotros hace meses que la tenemos cerrada antes de la pandemia, es una con tradición, que papel estamos llevando acá, que es lo que estamos haciendo. Todos estos datos que estoy diciendo los podría tener tranquilamente el intendente

desde el primer momento del 8 de abril nuestro Pte. Del bloque le pidió al intendente que por favor lo reciba al nuevo jefe de la regional Tandil para poder coordinar acciones que es como debe ser, en cualquier municipio se está haciendo eso, se coordina los ejecutivos con el primer organismo nacional que es Anses, nadie discute la importancia que tiene Anses. Sin embargo, el intendente pasó dos meses y no los recibió por eso tal vez no tenga todos estos datos. Yo creo que, los concejales, si fuera en caso del oficialismo municipal, saldría de esta sesión lo buscaría al intendente y le diría dos cosas, primero reúnanse con el jefe de Anses local no puede ser esto, no puede ser porque estamos quedando con datos antiguos, viejos o desinformados, estamos contradiciéndonos incluso entre los concejales y el ejecutivo. Y después que habrá las dos dependencias, estamos pidiendo que vuelva a pagar los alquileres porque eso aparte ayudaba a descentralizar y que no se amontone gente. Para terminar, digo con la cuestión técnica que son las oficinas de Anses, que ya están atendiendo Anses hace una semana que esta turnando para que no amontone adulto, tengamos en cuenta que el adulto mayor son el grupo de riesgo mayor y eso hay que cuidarlo. Son cosas de sentido común, me parece que hay que repetirlas, Anses fue preparando como un organismo nacional y tiene muchas dependencias fue preparando las medidas de seguridad que le exigía el ministerio de salud, entre eso mamparas, separadores, el termómetro para medir la temperatura digital y demás tiene todo preparado y ya próximamente van a estar con la apertura con las medidas de seguridad que corresponden. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra el concejal Bernardo Weber.

CONCEJAL WEBER Para sumar un poco en línea a lo que se venía en el proy. Disiento ahí con la palabra del concejal Risso, creo que sin dudas Anses es la peor dependencia que representa al estado nacional en este momento, sin ir más lejos costó hace menos de un mes, dos meses la designación o la titularidad de quien estaba al frente, Vagnoli como responsable de haber llevado a todos los bancos de la Argentina a toda la población de riesgo porque no solo llevo a los adultos mayores sino que también llevo a la personas que en materia sanitaria se encontraban en mayor vulnerabilidad. Hablan de un montón de números y de datos con respecto a lo que se fue entregando Anses, bueno celebro creo que fue el canal el que se eligió para tramitar o



Concejo Deliberante

Tandil

para alcanzar la emisión monetaria que se venía realizando en Argentina en pos de asistir esta crisis mundial que creo que es completamente necesario pero no hablemos de esto como si fuese una política pública de buena administración sino es la apuesta en circulación de una emisión que lógicamente que tiene que ser medida que es importante pero que tiene que ser controlada y que tienen que tener un criterio político. Hablamos de la designación de anses con respecto a nuestros jubilados y estamos viviendo un ajuste del cual hicieron alarde durante los 4 años del gobierno nacional de Macri, del ajuste a los jubilados, movilizaciones y demás y poco estamos diciendo acá del ajuste que están sufriendo los jubilados. Si nosotros tuviéramos la medida de nuestros jubilados con esa ley de ajuste que supuestamente voto Macri hoy estarían ganando más de lo que están percibiendo en este momento. Creo que estamos ante una crisis mundial, creo que es necesario que el estado de respuestas y creo que las delegaciones nacionales tienen que estar abiertas en esto me parece importante y también en otros términos creo que plantean otra cuestión de que el intendente tiene la necesidad de recibir al delegado de Anses y creo que si es importante pero la bancada del Frente de Todos del Cd no hace las veces de embajador de funcionarios nacionales, sino son los propios funcionarios nacionales a través de sus administraciones, a través de sus directores nacionales. Raverta no es una persona que este ajena a la situación de nuestra región, es una marplatense que tiene conocimiento total de la situación territorial de la PBA así que me parece que esa discusión, esos términos me parecen que van planteados por esos lados. Y lo que nosotros ponemos en consideración es la necesidad de poder generar esta herramienta, quienes son los que no pueden realizar los tramites virtuales, quienes son aquellos que no pueden acceder de forma remota a poder realizar todos estos beneficios y si son los más necesitados, son los que no tiene posibilidad de conectividad, son los que no tienen posibilidad de acceder a una fuente informática, son los que no tienen los conocimientos necesarios para poder hacerlo y eso habla también de un estado que tuene que poder dar respuesta y que tiene que estar presenta y me parece que en ese término creo que es importante que en este momento el Bloque del Frente de Todos entienda que hay que defender los intereses de los tandilenses por encima de los intereses

de un gobierno nacional que entiendo las responsabilidades que tienen porque entiendo que son cros. de militancia quienes están al frente de esas áreas, pero cuando nos sentamos en estas bancas dejamos de lado nuestros intereses partidarios, dejamos de lado los intereses subjetivos que podamos tener en la política y ponemos encima la de todos los tandilenses que me parece quien tenemos que representar. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra el concejal Andrés Mestralet.

CONCEJAL MESTRALET Gracias sr. Presidente. Breve lo mío simplemente referirme a este planteo, en ningún momento de mis palabras al principio del tratamiento de este expediente busque generar ningún tipo de confrontación en forma de chicana, simplemente plantear una realidad que está sucediendo en nuestra ciudad previo a venir al concejo deliberante se puede ver pasando por la oficina de Pinto y Chacabuco oficina de anses está cerrado, hay vidrios tapados parece que está en obras. Entonces esa es la realidad, en ningún momento negué ni lo hice en esta sesión ni en la anterior en donde nombré algunos números de cómo ha trabajado el organismo respecto a los tandilenses eso es una realidad tiene razón en los números que dice el concejal Risso. Más de 450 millones de pesos vertido en prestaciones a nuestros vecinos y vecinas en este contexto e pandemia es una realidad, lo celebro pero es una realidad también que a la gente no la están atendiendo en su totalidad. Se están manteniendo las puertas cerradas y es una realidad que hay desventajas y dificultades para acceder universalmente las prestaciones y las consultas siguen llegando. Por eso me parece más que válido y positivo plantear este proy. De resolución y que tenga una respuesta positiva y que se abra la oficina lo antes posible. Nada más gracias.

PRESIDENTE FROLIK Bien, si ningún otro concejal hace uso de la palabra, someto a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD. Perdón por MAYORIA.

RESOLUCIÓN N° 3733



Concejo Deliberante

Tandil

ARTÍCULO 1º: Solicítese a la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) a través de su Unidad de Atención Integral (UDAI) sede Tandil, a la apertura parcial de sus instalaciones a través de guardias de carácter presencial que garanticen asistencia personalizada bajo los protocolos sanitarios aplicados pertinentemente, a fin de garantizar servicios básicos de atención al público que ve dificultado su acceso a la gama de prestaciones del organismo en el marco de la emergencia sanitaria COVID - 19, demanda habitualmente atendida desde asistencia remota, pero que por diversas causas no logran cubrirse de manera satisfactoria.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 192/20 es un PR que le vamos a dar lectura por Secretaria. Está a consideración de las Sras. Y Sres. Concejales. Tiene la palabra el concejal Luciano Grasso.

CONCEJAL GRASSO Gracias Sr. Presidente. Para hacer algunas puntuaciones en relación a este proy.. Decía en primer lugar que con esta resolución estamos dando lugar y acompañando de nuestro querido taller protegido de Tandil que es una institución muy cara a los sentimientos de nuestra comunidad que trabaja con ms de 60 personas con discapacidad, que tiene una historia en nuestra ciudad y de hecho hay concejales en este recinto que han formado y forman parte de su comisión directiva. El pedido hace referencia a la promoción de derechos de personas con discapacidad, derechos que son consagrados por la convención internacional de derechos de personas con discapacidad que como bien sabemos ya tiene unos cuantos años, tiene rango constitucional en nuestro país y que también se convirtió en el año 2008 en ley nacional. Concretamente lo que estamos solicitando al poder ejecutivo nacional que reglamente la totalidad de una ley, es la ley 26816 y a la PBA que adhiera a la ley nacional. Como todos y todas

sabemos nuestra ley nacional que avala la convención internacional de derechos de personas con discapacidad promueve y protege los derechos humanos y en condiciones de igualdad de las personas con discapacidad, nos estamos refiriendo a deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales. Plantea una serie de principios que en particular esta ley que estamos pidiendo su reglamentación promueve como es el principio a la autonomía, el principio de no discriminación, lo que tiene que ver con la responsabilidad del estado para generar los apoyos necesarios, los que se denominan ajustes razonables para que todas las personas que tiene discapacidad puedan hacer uso y poder gozar plenamente de sus derechos acompañándolos o acompañándolas en esos ajustes que necesiten para un acceso igualitario a esos derechos sobre todo los principales derechos a salud, educación y como refiere esta ley en particular lo que tiene que ver con el derecho al acceso al trabajo. La ley 26816 es del régimen federal del empleo protegido para persona con discapacidad, justamente es una ley que promueve la accesibilidad de las personas con discapacidad al empleo, que promueve el fortalecimiento de la capacidad económica y técnica de los organismos que se encargan de promover el acceso al empleo de personas con discapacidad, el Taller protegido es justamente uno de esos organismos que la ley protege y que la ley debe acompañar a que tengan mayor capacidad técnica y mayor capacidad económica. Puntualmente hay algunos artículos del decreto reglamentario de esta ley que no han sido reglamentados y lo que estamos solicitando es que esos artículos se reglamenten y de esa manera fortalecer la capacidad operativa de la ley. Hay particularmente dos tipos de artículos que no están reglamentados y que redundarían en un beneficio para las personas con discapacidad y estas organizaciones, son artículos que plantean la creación del régimen especial de seguridad social para el empleo productivo, de esa manera se podría avanzar en lo que tiene que ver con la cobertura por vejez, por invalidez, por discapacidad, cargas familiares y riesgo del trabajo, y por otro lado hay una serie de artículos no reglamentados que tiene que ver con beneficios tributarios, por un lado la deducción especial del impuesto a las ganancias para quienes empleen personas con discapacidad, la exención de impuestos, la condonación de deudas. Es decir, de alguna manera promoviendo la reglamentación e estos artículos estamos contribuyendo a que este marco normativo que es muy rico y promotor de los derechos de este colectivo vulnerable que es el de las personas con



Concejo Deliberante Tandil

discapacidad avance en un mayor nivel de implementación. Sabemos que en la práctica hay en muchos lugares de nuestro país talleres funcionando, hay empresarios y empleados con compromiso para la incorporación y acceso al trabajo de personas con discapacidad y profesionales y voluntarios en todo el país trabajando decididamente con mucha vocación, con personas con discapacidades, el taller protegido ha dado muestras en nuestra ciudad de ser compromiso pero bueno avanzando en la reglamentación de estos artículos no solamente estamos contribuyendo o aportando nuestro granito de arena desde el CD a la ampliación e derechos efectivos de personas con discapacidad sino que también le estamos dando una mano y aire a nuestro taller protegido para que siga realizando comprometido y bello trabajo que vienen haciendo en Tandil. Por lo al pedido que hizo el Taller protegido en comisión de salud con la presencia de todos los bloques acordamos acompañarlo y por eso solicitamos su aprobación.

PRESIDENTE FROLIK Bien, si ningún otro concejal hace uso de la palabra someto a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

RESOLUCIÓN N° 3734

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para solicitar la reglamentación total de la Ley 26.816 de Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad posibilitando garantizar los beneficios.

ARTÍCULO 2º: Dirigirse al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires solicitando la adhesión a la Ley 26.816 de Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad.

ARTÍCULO 3º: Enviar copia de la presente a la H. Cámara de Diputados y H. Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º: Enviar copia de la presente a los Honorables Concejos Deliberantes de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 200/2020 es un proyecto de resolución que le vamos a dar lectura por secretaría. Está a consideración de las señoras y señores concejales. Tiene la palabra la concejal Silvia Nosei.

CONCEJAL NOSEI gracias señor presidente. Primero y principal comunicarle a todo éste cuerpo que vamos a acompañar desde nuestro bloque el proyecto de resolución presentado por los concejales de Juntos por el Cambio porque obviamente es una cuestión muy sensible. Nosotros tenemos muy claro que éstas cuestiones no pueden dejarse de lado nunca y también entendemos que ningún tipo de burocracia o cuestión administrativa puede hacer peligrar la vida de un ciudadano sobre todo en una situación en donde la enfermedad oncológica sabemos que avanza de manera, sin piedad. Entonces de ninguna manera vamos a poner palos en la rueda. Cómo no vamos a acompañar por la seriedad que ésta situación reviste pero más allá de nuestro acompañamiento queremos también contarles que nosotros nos hemos comunicado con autoridades de la provincia y nos llama la atención primero la manera en que fue presentado el proyecto y que desde el oficialismo no haya sido tratado por ahí con la seriedad que reviste justamente ésta situación de los pacientes oncológicos. Por qué hago mención a esto? Porque cuando nos comunicamos con autoridades provinciales para que nos informaran sobre el tema las autoridades nos dijeron lo siguiente, que desde el año pasado se habían interrumpido los pagos. Es decir que estos pagos estuvieron interrumpidos desde el gobierno de María Eugenia Vidal. Están cortados los pagos, el Ministerio dejó de pagar pero además tampoco se invirtió nada en esto y todos los servicios de radioterapia están tercerizados quiere decir que el Estado Nacional nunca invirtió para tener dentro de los hospitales públicos algo propio que pudiera garantizar los tratamientos oncológicos. O sea que la deuda se contrajo durante todo el año pasado, durante todo el año



Concejo Deliberante

Tandil

pasado tampoco hubo inversión propia para que estos pacientes fueran atendidos en centros oficiales o en sistemas de salud pública y todo fue tercerizado. Las autoridades que asumieron el 10 de diciembre del 2019 tuvieron que resolver casi todo un año de deuda y para peor no les voy a contar que a los pocos meses se ven atravesados como nos vemos atravesados todos por ésta pandemia que vino a poner en relevancia otras cuestiones, cuestiones que nueva nos habíamos imaginado que iban a suceder. Entonces las autoridades nuevas, las recién asumidas, tuvieron que resolver la deuda de casi un año y en plena pandemia. Se encontraron con convenios vencidos y con deudas impagables. Por eso y por esas deudas impagables también las droguerías no quisieron vender y se empezaron a quedar sin proveedores porque lógicamente no recibían el pago entonces dejaron de proveer drogas oncológicas, los proveedores se fueron retirando. Entonces la pregunta que nosotros nos hacíamos el otro día, porque esto lo quisimos charlar de hecho yo se lo había manifestado así al concejal Grasso pero lo queríamos charlar para entender por qué venía ésta situación ahora. Entonces, viene recién ahora cosa que nos llama la atención porque hubo todo un año de falta de pago. Porque no se trató también antes durante el año pasado cuando ya la deuda se iba generando? O sea, la deuda no es nueva es de casi todo un año quiere decir que durante todo el año 2019 se fue generando. Por qué no se trató en su momento para prevenir que esa deuda no se hiciera impagable como lo es ahora. También nos llama la atención nosotros sabemos acá que el servicio de radioterapia se deriva, se terceriza a la clínica de las Sierras o el Centro radiológico de las Sierras que está a cargo o su titular es el Dr. Ponce. También nos llama la atención que la persona titular del centro donde se realizaban, se siguen realizando porque no se ha cortado el servicio, se siguen realizando los tratamientos de radioterapia recién en mayo haya presentado el pedido a éste cuerpo. O mejor dicho al Sistema Integrado de Salud Pública que lo hizo presente a éste cuerpo. Entonces son cosas que nos llaman mucho la atención porque nosotros no vamos a hablarle como estuvimos acostumbrados durante 4 años de escuchar hablar de la pesada herencia pero realmente esto amerita decir que un año de deuda y sobre todo en éste tipo de prestaciones que son indispensables para la sociedad genera mucha angustia, mucha zozobra

porque vivimos una situación muy compleja a la cual se le suma otra situación mucho más compleja que es éste contexto de pandemia. Cuando se hace mención en uno de los artículos del proyecto presentados por el oficialismo el artículo 2 dice ...“en el mismo sentido solicitar se arbitren los medios necesarios para regularizar la entrega en tiempo y forma de las drogas oncológicas que requieren los pacientes tandilenses dada la vulnerabilidad que sufren éstas personas que no cuentan con ningún tipo de cobertura médica”... a esto yo también le cuento, y lo pongo a consideración. Por qué? Porque nosotros por supuesto las personas que estamos integrando la comisión de Salud y Desarrollo Social leemos y firmamos, y aprobamos los FAS que entran solicitando cobertura médica. Esa cobertura médica todos sabemos y ya lo hemos hablado muchas veces es justamente para personas que carecen de cobertura social, de cobertura médica. Esa herramienta que insisto es maravillosa vino a palear un montón de situaciones complejas. Por ejemplo, un caso de un FAS fue aprobado por nosotros por 194.100 pesos que fueron para el tratamiento radiológico a favor del centro oncológico Las Sierras para gastos de tratamientos de radioterapia. Es decir que, acá yo tengo una lectura, la empezamos a hacer con nuestros compañeros, por un lado el titular pide por favor que se regularice el convenio cosa que no vemos mal que lo haga. Pero por otro lado todo lo que ha sido los tratamientos, éste es un ejemplo el que puse pero ha habido otros, en definitiva terminaron saliendo y siendo pagados por el fondo de ayuda solidaria. Es decir que éstos tratamientos que no se había antes preguntado por qué la provincia no los pagaba los estuvimos pagando con recursos del FAS. Éstas cosas son las que a nosotros nos generan un poco de contradicción porque vuelvo a repetir, no vamos a poner palos en la rueda. Estas cuestiones tienen que ser rápidas y tienen que ofrecerle toda la garantía a la persona que está atravesando un momento tan difícil le tenemos que ofrecer todas las garantías de que va a ser atendida pero también es llamativo el tiempo que se tardó en poner de manifiesto la deuda que se fue acumulando. Y también decirles que al centro oncológico se le fue pagando con el Fondo de Ayuda Solidaria para aquellas personas que no tenían cobertura. Porque por ejemplo para las personas que tienen PAMI, la obra Social Pami con sus más y con sus menos ha cubierto siempre tanto sea la prestación radiológica como las drogas oncológicas. Así que bueno, más allá de que vamos a acompañar queremos que esto se sepa para que por ahí el vecino medio despistado que no sigue las noticias

en el día a día incluso nosotros mismos que por ahí no tenemos éstos datos todos los días, tenemos que llamar a Provincia para tenerlos por ahí se piensa que es algo nuevito y que compete a éste gobierno pero en realidad la deuda viene desde hace un año. Nada más señor presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK sí. Tiene la palabra la Concejal Nilda Fernández.

CONCEJAL FERNÁNDEZ gracias señor presidente. Realmente tengo que en honor a la verdad, en lo que plantea Silvia, es así. Lo hemos charlado en distintas reuniones de la comisión de Salud con el presidente y vicepresidente del Sistema Integrado de Salud. Ellos en su momento nos plantearon en la comisión que no se estaban pagando éstas cosas, que no recibían pagos de la provincia y que iban a ver y que habían hecho muchas gestiones incluso habían viajado para ver si podían cobrar éstas cosas. Entre otras también era todo lo que tiene que ver con las obras sociales a las que se les reclama que paguen las prótesis y demás que se están pagando con el FAS. Esto lo habían planteado en la comisión de Salud y nosotros los sabíamos, es verdad que no hicimos nosotros, nosotros no mediamos para hacer un proyecto de comunicación como el que se está haciendo en éste momento. Esto surge como bien dijo la concejal Nosei por la nota que habíamos recibido. Y cuando redactamos el artículo 2 y yo voy a decir la verdad, cuando veo el proyecto le comento al bloque de Juntos por el Cambio que ese agregado de los tratamientos oncológicos era muy importante porque lo estábamos pagando con dineros del FAS y no queremos que se desfinancie el Fondo del FAS porque todos sabemos que la recaudación del FAS ha bajado. Y ha bajado por qué? Porque los comercios no trabajan, porque las industrias no trabajan, porque hay un parate muy importante entonces surge todo esto precisamente para que no nos estemos gastando todos los Fondos del FAS. En defensa del Fondo de Ayuda Solidaria. Por eso es que surgía éste proyecto. Nada más, gracias.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejal Luciano Grasso.

CONCEJAL GRASSO gracias señor presidente. Voy a hacer algunos comentarios en principio de forma en cuanto al por qué hoy estamos tratando éste proyecto y en éstos comentarios voy a responder algunas

de las dudas que planteaba Silvia. Y luego quisiera hacer un par de comentarios más de fondo en relación al proyecto y en esos comentarios también voy a responder algunas de las otras dudas que recién mencionaba Silvia. Estamos tratando éste proyecto porque en la última reunión de comisión de Salud, el viernes 22 de mayo en una de las tantas reuniones que hemos mantenido con las autoridades del Sistema Integrado de Salud Pública nuevamente así como recién decía Nilda que en varias oportunidades las autoridades nos venían manifestando éstas dificultades, en éste caso particular las autoridades del SIS nos plantean la situación compleja en relación a los tratamientos oncológicos tanto la radioterapia como las demoras en la entrega de drogas oncológicas y nos pide explícitamente que el Concejo Deliberante colabore acompañando las gestiones que vienen desarrollando a través de un proyecto de resolución. Por eso es que a partir de ahí, en esa misma reunión, acordamos en la comisión tratar el tema con celeridad y acordamos redactar una resolución que no íbamos a tener oportunidad de volverla a tratar en comisión porque la próxima reunión de la Comisión de Salud es el próximo lunes. Es decir no íbamos a tener más reuniones hasta ésta sesión por lo tanto el acuerdo en comisión fue redactar la resolución y tratarla con celeridad por la urgencia que amerita el caso. Las autoridades de Salud hicieron referencia a algo que es lo más importante y lo más preocupante en relación a radioterapia que es la falta de convenio, no tanto la deuda que tenemos una diferencia de información. Estamos hablando de una deuda de hasta octubre del año pasado. Es decir, lo que se debe es desde octubre del año pasado, no todo el 2019. Y en realidad el principal problema es la falta de convenio que hace que tengamos que cubrir con el FAS en los casos de tratamiento de radioterapia y por otro lado la deuda y la mora en la entrega de drogas oncológicas de todo el año 2020. Eso es una cuestión de forma en relación a por qué hoy estamos tratando el proyecto. Pero quisiera hacer un par de comentarios, un par de puntuaciones en cuanto a la cuestión de fondo y esto me parece que es importante para por un lado contextualizar el pedido, por qué estamos pidiendo hoy a la provincia que regularice, que se haga cargo de algo tan importante como es el tratamiento oncológico para pacientes de nuestra ciudad pero también contextualizarlo para tratar de correr cualquier posibilidad de que esto sea pensado en términos de intencionalidad política. Y además poner en claro y para que todos podamos tener claridad en cuanto a



Concejo Deliberante

Tandil

cuáles son las responsabilidades de cada uno de los niveles del Estado. Sabemos todo y todas, y vamos a coincidir en que la salud es un Derecho y el Estado, lo repetimos muchas veces, el Estado es el responsable de hacerse cargo de garantizar ese derecho a la Salud. Ahora el Estado es responsable con distintos niveles de responsabilidades y de funciones. El Estado Nacional tiene que hacerse cargo de garantizar el derecho a la salud básica y principalmente estableciendo lo que se llama Rectoría. Es decir, definiendo cuales son las políticas públicas para todo el territorio del país en materia sanitaria. Esa es la principal función de la Nación en materia sanitaria y además, tener acciones para achicar la desigualdad. Es decir las enorme inequidades que hay en nuestro país en materia sanitaria pero principalmente ejercer Rectoría, es decir, definir Políticas Públicas. También tiene a cargo algunos efectores, muy pocos pero hay algunos efectores sanitarios que están a cargo de la nación y también tiene como responsabilidad proveer algunos insumos. Por un lado las vacunas y esto es por ley. Y por otro lado provee algunos insumos que básicamente tienen como función fomentar la implementación de esas políticas públicas que la Nación establece a las provincias. Por qué las tiene que fomentar? Porque la responsabilidad luego de implementarlas o no está a cargo de las Provincias. Entonces, provee medicamentos (el plan REMEDIAR) para fomentar una política pública Nacional que ya tiene 18 años y que la estableció el actual Ministro de Salud en el año 2002. La política pública en ese caso es fomentar el abordaje de los problemas prevalentes de salud en los Centros de Salud (el primer nivel de atención) y por eso implementó el REMEDIAR. Es decir, la Nación ahí entrega medicamentos a los Municipios a los centros de Saludos directamente para fomentar que los equipos de los Centros de Salud atiendan a la población. Es más difícil que los atiendan si no tienen la medicación ahí en los centros de Salud y si la gente va a atenderse a un centro de salud pero para tener el medicamento tiene que ir al Hospital. Por eso se creó el programa Remediar que dicho sea de paso es importante aprovechar la oportunidad para comentar que es falaz que el programa REMEDIAR se haya discontinuado en éstos últimos 4 años como se intentó instalar hace unos meses. Lo único que sucedió fue que cambió de nombre. El programa REMEDIAR desde el 2015 hasta el 2019 se llamó Cus Medicamento pero en

ningún momento de éstos 4 años se discontinuó la entrega de Medicación a los más de 8000 centros de atención primaria de la salud del país. No solo eso sino que se aprobó el primer Vademecum del programa entonces Cus medicamentos actualmente denominado REMEDIAR. Se aprobó el primer Vademecum en el año 2018 y se incrementó la cantidad de medicamentos que llegan al primer nivel de atención. Es un ejemplo en donde sí la Nación interviene con provisión de insumos pero la principal función de la Nación es de rectoría. Quien tiene la responsabilidad principal de hacerse cargo de la salud de los argentinos y las argentinas? Las Provincias. Cada una de las Provincias tienen como principal responsabilidad financiar el acceso a la salud de los habitantes de cada una de las provincias. Lo dicen prácticamente todas las constituciones provinciales, en nuestro caso la Provincia de Buenos Aires lo plantea en su artículo 8 de la Constitución Provincial. Entonces la principal función de las provincias es proveer la atención de la Salud de la población. Me refiero a financiar los efectores sanitarios, financiar el funcionamiento de los efectores sanitarios, financiar los profesionales y los trabajadores y trabajadores de la salud de cada una de las provincias. Que les corresponde a los Municipios? Bueno aquí hay una enorme disparidad en nuestro país, la mayoría de las provincias de nuestro país tienen municipios que no tienen prácticamente ninguna injerencia en salud. La mayoría de las provincias, yo las he recorrido todas vuelvo a repetir menos Formosa. Pero después todas las provincias y la mayoría de las provincias tienen la totalidad de los efectores sanitarios a cargo de la provincia, los municipios no tienen ningún efector sanitario en la mayoría de las provincias salvo Provincia de Buenos Aires, Córdoba, algo de Santa Fe los municipios más grande de Santa Fe y algunos Municipios de Entre Ríos. Que pasa en estas provincias entre las que está la provincia de Buenos Aires bueno ahí también hay una disparidad. Es decir, los municipios se hacen cargo de la Salud pero en parte y de manera muy desigual. En nuestra provincia tenemos para decirlo por ahí de manera más gráfica 3 tipos de municipios. Hay Municipios que tienen una injerencia total en el primer nivel de atención y tienen a cargo los centros de salud pero el segundo nivel de atención está a cargo de la provincia. Esto es, o hay un hospital general provincial en esa ciudad o no hay ningún hospital provincial pero la provincia es la que se encarga de poner en marcha una red



Concejo Deliberante

Tandil

asistencial para que según el problema de salud se deriva a tal o cual efector provincial. Entonces hay algunos municipios que tienen poca injerencia en salud, solo en el primer nivel de atención. Hay otros municipios que tienen injerencia en los 2 niveles de atención, tienen a su cargo todos los centros de salud y además tienen un hospital general municipal pero con bajo nivel de complejidad. Es decir son Hospitales que tienen algunas especialidades, que tienen quirófano pero hacen algunas intervenciones de cirugía y el resto (lo que tiene que ver con mayor complejidad) se deriva a un efector provincial. Y hay municipios que tienen casi la totalidad de la salud a cargo del Municipio como es el caso de Tandil, y estamos orgullosos y orgullosas de esto, que salvo el dispensario y el CPA todos los efectores, todo el financiamiento Sanitario, en parte a través de la coparticipación pero todo el Sistema de Salud está a cargo del municipio. De todos modos en los casos en donde los Municipios se hacen cargo de casi la totalidad de la Salud de sus ciudadanos y sus ciudadanas la provincia sigue teniendo responsabilidad. En qué? En el financiamiento del diagnóstico y el tratamiento de algunos problemas de salud y por sobre todo lo que tiene que ver con la provisión de insumos o de tratamientos de alto costo. Por qué? Porque son insumos o tratamientos que justamente por su costo los municipios no pueden cubrirlos porque la provincia tiene muchas más ventajas en cuanto a la capacidad de hacer compras conjuntas, la capacidad de acordar precios entonces hay algunos tratamientos de diabetes e hipertensión, todo lo que tiene que ver con prótesis y yendo específicamente al tema que nos convoca lo que tiene que ver con drogas oncológicas y tratamientos oncológicos. En lo que tiene que ver específicamente con drogas oncológicas la provincia tiene un banco de drogas, eso es lo que estamos reclamando, la provisión de drogas demoradas del banco de drogas oncológica de la provincia de Buenos Aires. Yendo específicamente al problema de oncología también debemos decir que en nuestra ciudad el diagnóstico y el tratamiento de la mayoría de los casos oncológicos se resuelven en el Servicio de Oncología del Hospital Ramón Santamarina. Es decir, lo cubre el municipio de Tandil. La mayoría de las quimioterapias se hacen en el Hospital Ramón Santamarina con profesionales del sistema Integrado de Salud Pública Municipal pero lo que tiene que ver con las drogas de los tratamientos de quimioterapia algunas drogas las compra

el Municipio pero la mayoría de las drogas para los tratamientos de quimioterapia los provee la provincia. Y en lo que respecta a la radioterapia que es el otro de los puntos que estamos reclamando se hace cargo para lo que tiene que ver con pacientes con cobertura pública exclusiva, es decir que no tiene obra social, se hace cargo la provincia y es responsabilidad de la provincia hacerse cargo. Y lo hace, históricamente lo hizo así, a través de convenios con privados en toda la provincia de Buenos Aires. El Ministerio de Salud de la Provincia tenía con un efector privado de Tandil un convenio que es el que se venció el 31 de diciembre del 2019. Qué se hizo en éste tiempo en relación a los 2 problemas? Por un lado en relación a la demora de la entrega de Drogas los profesionales, los oncólogos del Hospital Ramón Santamarina fueron proveyendo a sus pacientes de drogas, son aproximadamente 20 casos, con drogas que se iba estoqueando la propia farmacia del Hospital por sobrantes, en otros casos por donaciones entonces de esa manera se trató de resolver la demora evitando lo que hay que evitar que es que el perjudicado o la perjudicada sea el o la paciente oncológica. Y en relación a radioterapia lo que bien se dijo acá, el año pasado se estaba resolviendo, se seguían haciendo las derivaciones a ésta institución más allá de la deuda que provincia tenía con ésta institución nunca se dejó de atender un paciente con quimioterapia. A partir de enero de éste año la provincia no autorizó más derivaciones al centro privado justamente por ésta falta de convenio entonces qué hizo el sistema integrado de Salud Pública? Tomó la decisión y nosotros desde la Comisión de Salud lo convalidamos de solventar momentáneamente porque no podemos seguir demorando éstas prestaciones es obvio esto, se solventó a través del FAS pero esto es algo que no podemos seguir cubriendo a través del FAS porque lo dijo bien Nilda es un fondo que debería priorizarse para aquellos casos que las personas no tienen obra social o que el sistema de salud público no lo puede cubrir. En éste caso si lo puede cubrir y lo debe cubrir, y lo debe cubrir a través del financiamiento de la provincia. Sabemos que estamos en un contexto de pandemia y que todos los Ministerios de Salud y las Secretarías de Salud han puesto todo el foco sanitario con las decisiones sanitarias en lo que tiene que ver con el COvid. Pero se ha señalado en muchas oportunidades y esto es algo que se está viendo sobre todo en las últimas semanas priorizar las acciones sanitarias en el covid no debe ir en detrimento de la atención de otros problemas de salud. Hay varias curvas, lo hemos dicho también en



Concejo Deliberante

Tandil

varias oportunidades, no solamente es importante la curva de contagios covid sino otras curvas. Hay una curva de problemas de salud mental producto de la cuarentena y lo estamos señalando en muchas oportunidades y esto cada vez se agrava más. Pero hay otra curva que también es importante señalar y que tiene que ver con éste tema, no es una curva que se haya iniciado cómo la de contagios cuando empezó la cuarentena sino es una curva que está empezando a crecer ahora al mes, mes y medio de la cuarentena que es la curva de la desatención o la interrupción de cuidados, de tratamientos en relación a problemas crónicos que sobre todo se ve en comunidades más vulnerables. Problemas cario paticos, problemas respiratorios, problemas de hipertensión y problemas de pacientes con cáncer. Qué quiere decir esto? Que se han suspendido turnos, que los propios pacientes dejan de ir por miedo al contagio y además se dan éstos otros problemas que es al priorizar todo el financiamiento, todo el presupuesto en cuestiones del covid se han desatendido el financiamiento de insumos que resuelven otros problemas crónicos. Entonces por solucionar un problema estamos agravando otro. Me parece que ésta situación que estamos viviendo en parte tiene que ver con lo que consideramos ésta errónea desatención del cuidado de otros problemas de salud crónicos. Por lo tanto nos parece que es un tema que amerita que estemos todos y todas juntos en esto, celebramos que el bloque del Frente para Todos acompañe éste pedido. Nos parecía importante señalar el por qué se redactó y se decidió avanzar en éste proyecto con esta celeridad y por otro lado remarcar también que esto lejos tiene que ver con cuestiones políticas sino con la necesidad de que entendamos las responsabilidades de cada uno de los niveles del Estado en materia sanitaria y que en éste sentido es urgente que la provincia regularice la atención de estos pacientes. Nada más.

PRESIDENTE FROLIK Si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

RESOLUCIÓN N° 3735

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires para solicitar se arbitren los medios pertinentes para implementar de forma urgente el convenio con las Instituciones prestadoras de Terapia Radiante de la Provincia con el objeto de garantizar el derecho a la salud de todos los pacientes oncológicos.

ARTÍCULO 2º: En el mismo sentido, solicitar se arbitren los medios necesarios para regularizar la entrega en tiempo y forma de las drogas oncológicas que requieren los pacientes tandilenses, dada la vulnerabilidad que sufren estas personas que no cuentan con ningún tipo de cobertura médica.

ARTÍCULO 3º: Enviar copia de la presente a los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires a fin de que se expidan en idéntico sentido.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 201/2020 es un proyecto de resolución que damos lectura por secretaría. Tiene la palabra el concejal Mario Civalleri.

CONCEJAL CIVALLERI gracias señor presidente. Para introducir un poco el tema. Voy a hacerlo con mucha prudencia porque me parece que es una cuestión que en el desarrollo de ésta atípica situación que nos toca vivir en el marco de ésta pandemia que ha obligado al Estado en todos sus niveles a tomar medidas excepcionales muchas de ellas en el fino marco de limitar actividades de todo tipo de las personas y que obviamente esta carga que ya está cercana a los 70 días va produciendo evidentemente muchas tensiones inclusive hasta cambios en las miradas. Hoy en día este tipo de situaciones cuando uno atiende las opiniones de los especialistas de los distintos rubros, me refiero ya a nivel nacional empieza a ver que las miradas no son tan rígidas como lo podían ser al principio. Yo creo que en el inicio de ésta situación de miedo, de temor global ante una amenaza difícil de controlar generó un convencimiento instantáneo de parálisis, de encierro, de



Concejo Deliberante

Tandil

acuartelamiento forzoso que sobrellevó toda la sociedad creo muy estoicamente y con mucha responsabilidad. Pero también es cierto que el paso del tiempo obviamente va generando algunos efectos colaterales, algunos efectos por ahí nocivos tanto para otros aspectos de la salud como la salud mental como bien mencionaba hace un rato el concejal graso, la salud mental, la salud física en otros aspectos no solo vinculado al virus y también el tema tan mentado de las dificultades que empieza a producir en la economía más allá de los enormes esfuerzos que están haciendo los Estados y yo creo que la política en los distintos niveles han acompañado votando los instrumentos como las leyes de emergencia económica para tratar de direccionar de la mejor manera los recursos para hacer más soportable ésta situación de crisis sobre todo en los sectores más desprotegidos desde un punto de vista económico en un primer momento. Pero después también alcanzó a buena parte de las empresas en el sostenimiento del aparato productivo y de la matriz de trabajo. O sea evidentemente éste camino se ha recorrido en conjunto con mucha responsabilidad creo de la política en general. Pero bueno nosotros lo que venimos viendo y notando, y una situación que empieza a ser compartida con otros distritos en que nos parece y por eso lo voy a decir con mucho respeto porque evidentemente éstos procesos de cambio necesitan ir madurándose pero en diálogo con otros distritos empezamos a percibir o a notar que debería, a nuestro criterio, empezar a pensarse en un esquema diferente en el tratamiento de las zonas más densamente pobladas. Concretamente en nuestra provincia toda la región metropolitana y algunas localidades por ahí de más de 500 mil habitantes que por ahí reflejan algunas situaciones de amenaza mucho más fuerte de lo que hoy refleja en general un sin número de localidades del interior de la provincia que han cerrado de la mejor manera posible los ingresos y salidas de las localidades, y donde evidentemente el paso del tiempo va demostrando de que no estaría existiendo circulación interna del virus con ésta situación básicamente de equilibrio inestable donde todo el mundo sabe que un día esa situación puede cambiar porque aparte este tipo de amenazas no solo pueden darse como hemos aprendido, sino por otro tipo de cuestiones que están vinculadas al ingreso de las mercaderías para aprovisionamiento de la gente. Hay algunas situaciones más difíciles de controlar. Lo que sí marca la

realidad es que esta situación y nosotros obviamente nos hacemos cargo de la parte que nos toca como representantes de la opinión de los ciudadanos está haciendo que se traduzca en una situación de enorme complejidad, enormísima complejidad muy difícil de procesar y yo creo que cada día que pase por ahí es peor. Todo lo que se ha hecho bien a nivel nacional y obviamente provincial y de país tratando de demorar el avance de la curva y la demora del pico y demás, todo lo que ha sido bueno y que seguramente debe haber evitado muchas muertes hay un momento que en otras cuestiones empieza a transformarse en difícil de sostener. Y me parece que en ese sentido y como bien dice la nota, yo creo que ésta propuesta lejos de ir en menoscabo de la autoridad Provincial, del Gobernador y de autoridad sanitaria Provincial que ha conducido como bien dice la nota con prudencia y tino éste proceso, intenta desplegar un poco posibilidades para algunos distritos como el nuestro y como los otros firmanes de la nota donde sean los propios intendentes los que tengan la posibilidad de asumir una parte de esa responsabilidad. De forma tal de que repito, no con la intención de menoscabar, he escuchado por muchos lugares ésta cuestión de que por ahí de que la postura de los intendentes es cómoda en el sentido de que le piden a la provincia lo que saben que van a recibir una respuesta negativa pero es como que lavan su responsabilidad ante los rostros locales que son los que demandan. Y este caso en realidad lo que trata es en realidad de invertir esa situación, es precisamente dar un paso adelante en materia de asumir éstas responsabilidades que no se agotan en pedir a la provincia sino que ahora, y habida cuenta de que la provincia tiene una estrategia que por el momento no ha variado del manejo más global de la situación, de que sean los propios intendentes los que puedan asumir una parte de responsabilidad. Yo creo que si nos referimos estrictamente a nivel local sabemos que el intendente, aparte por su formación profesional, ha dado pasos en el sentido de anticiparse en el cuidado de la salud por sobre otras cuestiones y de hecho ha tomado decisiones inclusive con algún grado de anticipación a algunas medidas que después e fueron tomando en otros niveles. Con lo cual nadie podría dudar de que la seriedad que se ha puesto hasta el momento en el aspecto sanitario se va a abandonar en pos de liberar graciosamente cuestiones que puedan transformarse en una amenaza. Lo que se trata es que evidentemente hay una mirada por ahí distinta en éste momento donde nosotros pensamos de que por ahí debería llevarse a cabo en la provincia un tratamiento



Concejo Deliberante

Tandil

diferencial de los aspectos vinculados al tratamiento de la pandemia en los lugares donde se puede acreditar de que no hay circulación de virus y que más allá de que es imposible obtener garantías totales y todos los sabemos, al menos por el momento y desde hace como en el caso nuestro en más de 30 días no se registran casos. Algunos distritos que también firman la nota que no han registrado ni un solo caso como el caso de Azul o el caso de Balcarce. Y aparte también uno empieza a ver de que hay medidas que se están tomando en provincias obviamente más pequeñas que la de Buenos Aires que también en base a ésta realidad sanitaria y a la demanda de la sociedad, a las demanda que empieza a plantear inclusive algunos aspectos vinculados a la economía y al trabajo, han empezado a tomar decisiones en forma federal en aquellas cuestiones que pueden ser resueltas en los niveles locales. De forma tal que al menos en la conversación que tuvimos con integrantes del departamento del Ejecutivo local y las conversaciones que hemos mantenido en el bloque nos parece importante intentar dar éste paso. Vuelvo a repetirlo porque obviamente esto no debe ser planteado en menoscabo ni de la figura del Gobernador, ni de las políticas que hasta acá ha sostenido la provincia sino al contrario. Si un intentara verlo en un aspecto un poco más positivo y al menos desde nuestra parte, carente de mezquindad o de oportunismo, sería una forma de que fueran los propios intendentes lo que aliviaran de alguna manera en alguna de éstas decisiones esas cuestiones que hoy ingratamente pasan por un sí o un no de la provincia. De forma tal de que con éstos fundamentos nos parece que es un camino que hay que empezar a recorrer, nos parece que el planteo que se ha hecho por parte de un grupo de intendencias de nuestra región que no implica para nada en ésta primera instancia, el tema de avanzar sobre el tema de la circulación inter jurisdiccional que está referida concretamente al tratamiento dentro de las fronteras de cada distrito del tema de la regulación de algunas actividades a nivel local. Bueno nos parece que es apropiado el camino y que sería repito un paso importante donde en pos de la tan mentada y reclamada al menos de parte nuestra tradicionalmente de mayores libertades para que los municipios ejerzan plenamente su autonomía, poder absorber a nivel de los intendentes y eventualmente de los Concejos Deliberantes, algunas decisiones que en éste momento lamentablemente nos exceden y por ahí nos toca asistir un

poco como espectadores algunas realidades o algunas decisiones que por ahí uno íntimamente no comparte a nivel del territorio que le toca gobernar. Así que bueno nos parece oportuno y hemos planteado el acompañamiento a través de una resolución del Concejo y bueno ojalá sea interpretada en la medida de los fundamentos que he explicitado anteriormente y que obviamente cuenten con el acompañamiento del cuerpo. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el concejal Rogelio Iparraguirre.

CONCEJAL IPARRAGUIRRE gracias señor presidente. En primer lugar anticipar lo que para nosotros como Bloque resulta obvio y es el no acompañamiento a éste proyecto de resolución que a su vez es acompañar la nota del intendente de la ciudad de Tandil y de algunas ciudades de la región, de algunas ciudades vecinas. En primer lugar porque nos parece que a partir de éste momento de que el intendente Lunghi y otros intendentes de Juntos por el Cambio sin excepción, es decir que no es que es un grupo de intendentes que se agarra a la región de acuerdo a su acuerdo a su comportamiento epidemiológico actual y en función se hace un pedido sino que es un grupo de intendentes de Juntos por el Cambio, de la región con un comportamiento epidemiológico particular. A nosotros nos parece que se está cruzando una línea que no nos imaginábamos que iba a ocurrir, que creemos que es peligrosa, que creemos que puede terminar incluso poniendo en riesgo la vida y la salud de nuestros vecinos. Y lo decimos porque coincidimos creo que todos, al menos hasta hace algunas semanas atrás, que el éxito momentáneo siempre momentáneo porque si hay una característica que tiene el Coronavirus es que no permite predecir escenarios futuros, pero el éxito sin dudas momentáneo que viene teniendo la república Argentina en el modo en el que ha abordado ésta pandemia, ésta crisis sanitaria y económica mundial a tiempo reconocido por todos nosotros y reconocido a nivel internacional. Tal vez la característica más notable de esa estrategia exitosa hasta ahora había sido o es la capacidad que tuvo la clase dirigente de nuestro país, particularmente quienes tienen responsabilidades de gobierno, muy particularmente quienes tiene responsabilidades de gobierno de alinearse en torno a una estrategia por sobre las diferencias que naturalmente existen, existieron y existirán de miradas, enfoques, procederes y pareceres porque entendían que había



Concejo Deliberante

Tandil

algo acá más importante que trascendía esas diferencias políticas y que tenía que ver y tiene que ver con la vida de los y las argentinas. Porque se convenía con lo que fue un gran acuerdo tácito pero luego explicitado por el presidente y por distintos gobernadores e infinidad de intendentes a lo largo y ancho del territorio que el orden en el modo en el que desde el Estado se abordaba la estrategia de contención de esta Pandemia para cuidar la vida de las personas, hacerlo de un modo ordenado iba a ser la clave y así vimos éstos casi 70 días, alrededor de 65, 66 días como intendentes, presidente, gobernadores de distintos signos políticos sin importar el signo político ha compartido y vienen compartiendo innumerables instancias de trabajo conjunto y toma de decisiones conjuntas, y de discusiones conjuntas que seguramente no siempre son saldadas de manera unánime y armoniosa. Porque como bien dijo el presidente del Bloque de Cambiemos es una situación de una complejidad extrema y entonces da a pensar de que por supuesto ese orden y ese acompañamiento, esa coordinación que ha existido entre los distintos niveles de gobierno independientemente del signo político por supuesto debe de haber estado atravesada también por complejidades y discusiones que no siempre habrán sido saldadas de manera armoniosa. Lo cierto es que hasta ahora no ha sido roto. Lo planteábamos nosotros aquí en ésta sesión, yo concretamente, cuando acompañábamos al Dr. Lunghi en la declaración de Emergencia Sanitaria para la ciudad de Tandil. Mis palabras en ese entonces, palabras más palabras menos, eran que como muchos en la argentina y en el mundo comparaban ésta situación a un escenario de guerra, el orden en esas situaciones es la clave del éxito posible y así pudimos inmediatamente manifestárselo al Intendente no solo en éste recinto con nuestro acompañamiento a esa emergencia sanitaria sino en la primer reunión, que no recuerdo su fue unos días antes o unos días después de esa sesión donde personalmente pudimos manifestarle al intendente en ese sentido nuestro absoluto acompañamiento a todas y cada una de las medidas que fuese a tomar en adelante. Entendiendo que el mejor aporte que podíamos hacerle a nuestra comunidad, los vecinos y vecinas de Tandil en tanto opositores, en tanto Partido de Oposición era no poner nuestras diferencias por sobre nuestros acuerdos. Era incluso en muchos casos tragar amargo, es decir verdaderamente con honestidad dejar la mezquindad política que uno puede tal vez llegar a

permitirse en tiempos de normalidad, dejarla de lado y así lo planteamos. Acá había un solo Jefe, así literalmente lo dijimos y había una sola palabra autorizada y era la del intendente y el equipo de expertos, el comité de salud. Lo planteamos también en relación a lo que le comunicamos a la sociedad en momentos como éste informarse por cualquier lado puede terminar siendo un problema por lo que sabemos todos. Por un lado por la proliferación de las fake news, por esto de lo que se habla ahora que es la infodemia, por la información incompleta, parcializada o interesada y que también en ese sentido decíamos que había una palabra y era la de nuestro intendente. Y así actuamos en consecuencia los últimos 35 o 40 días, en el último mes sin duda hemos recibido en nuestro bloque y les ha ocurrido también a los concejales del oficialismo, hemos recibido titulares de peloteros, ciclistas, gente del trekking, jardines maternales, clubes, torneos de futbol a cielo abierto, canchas de futbol sintético, gastronómicos tanto de la parte empresaria como de la parte de los trabajadores, sectores de la cultura, organizadores de eventos. Un poco, no estoy diciendo nada nuevo, lo que a todos les debe haber ocurrido en éstos últimos 30 días en particular en sus bloques. Son situaciones disimiles, diversas, complejas, no son iguales pero si hay algo que encontraron en el Bloque del Frente de Todos y que fue unívoco al iniciar cada una de éstas reuniones era que no iban a salir de la reunión con ni media palabra nuestra avalando ninguna iniciativa propia particular que plantease algún grado de diferencia o un enfoque parcial o distinto respecto a lo que las autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales estaban adoptando en relación a la pandemia. Porque insisto, el mejor modo en el que podemos aportarle a nuestra comunidad, en este caso en tanto opositores es con el orden. Imagínense lo que sería Tandil y cada uno de los municipios si en los últimos 30 o 40 días cada uno, en nuestro caso somos concejales, pero digamos en éste vicio que arrastramos en el ADN argentino donde siempre terminamos siendo todos DT que cada uno empezase a decir el Frente de Todos presenta una protocolo para que las fiestas de 15 se puedan hacer en tal o cual condición, el bloque Integrar presenta un protocolo para que el pelotero funcione de tal manera, después nosotros uno para que los Restoranes independientemente de lo que dijese o dejase de decir el intendente. Sería una enorme irresponsabilidad, una enorme irresponsabilidad porque generaríamos desorden repito, para ver el vértice de la clave del éxito momentáneo



Concejo Deliberante

Tandil

ha sido el orden con el que se ha trabajado. Confiando casi diría ciegamente en que presidente, gobernadores e intendentes en nuestro país desde el primer momento han recostado una parte importante de sus decisiones, por lo menos en lo que ha términos sanitarios respecta, en los distintos comités de expertos en donde Epidemiólogos, infectólogos, sanitaristas etc. Debaten, estudian, deciden transmitir y la última palabra la tienen presidente, gobernadores e intendentes. Que es lo que siguen haciendo al día de hoy, lo que hoy está haciendo el presidente y en éste caso el gobernador de la provincia y el resto de gobernadores naturalmente y también el común de los intendentes. Qué es lo que ocurre? Que efectivamente la situación se torna cada día que pasa más compleja particularmente en el plano ya no sanitario sino económico y social porque las consecuencias en la economía del país y en la economía de las familias son verdaderamente gravosas. Creo que los argentinos en ese sentido más allá de opinión más y opinión menos, y un poco el rol que en ese sentido pueden tener los medios de comunicación que en general hemos dado una muestra de madurez muy grande respecto al falso debate de salud o economía. Hasta los sondeos de salud pública demuestran que la gente no confunde eso, no entra. Se saben que son dos cosas conjuntas, que no es binario, no es cartesiano, no es bueno y malo, no es lindo y feo. Es una cuestión naturalmente mucho más compleja. Entonces nosotros en esa confianza hacia las decisiones que han ido tomando las autoridades asumimos por supuesto, para poder confiar uno asume, que esas autoridades tienen un grado de preocupación y ocupación en relación a ésta pandemia y a sus costados económicos, social constante y que han estado y están a la altura de las circunstancias. Así que por tanto el gobernador Kicillof está tan o más preocupado que el Dr. Lunghi o que cualquiera de los intendentes. Igual de preocupado por lo menos si uno tiene en cuenta la población a cargo hasta podría decir más preocupado, yo creo que por ahí es hasta un poco zonzo no? Igual de preocupado sin lugar a dudas. Ahora como en el primer día, en esos comités de expertos es en los que van centrado gran parte de sus decisiones para tomarlas y modificar o no los escenarios. Y está claro que el virus tiene un comportamiento que en algunos aspectos denota características de índole geográfica. Se lo dijo en su despacho Gastón Morando al Dr Lunghi cuando esto iniciaba, recuerdo un contrapunto ahí entre ellos

dos, Mario Estaba en la reunión de que guarda que tiene algunas características, de que no es que va a venir y nos va a arrasar a todos por igual, una opinión que a mí me llamó la atención. Primero me llamó la atención la capacidad de disentir con el Intendente, me pareció sano y además me pareció interesante la opinión y después el tiempo le dio la razón. En aquel entonces el intendente sostenía una posición también absolutamente entendible no la estoy criticando ni mucho menos, es más yo acordaba con el intendente de que esto venía tabla rasa con todo el mundo. Después bueno con el paso del tiempo fuimos viendo que adquiere singularidades según el territorio. Pero no como bien dijo hoy la Ministra de Gobierno en un medio local, Teresa García con quien el Intendente viene hablando casi a diario y su Jefe de Gabinete cuando no con el Gobernador. Que tenga una singularidad, que tenga una características el comportamiento o el desarrollo por ahora el virus que uno pudiese acotarla a factores geográficos no tiene que ver con que el virus se desarrollará más o menos en relación a la geografía, sino otros factores que mañana cambian. Bien podría estar entre los intendentes de Cambiemos que firman este pedido y los distintos bloques de concejales que asumo que en éstos días, si es que han tenido sesiones, estarán trayendo iniciativas similares y bien podría estar Necochea hasta hace 48 hs. atrás. Bien podría estar, los argumentos podrían ser exactamente los mismos porque la situación epidemiológica de Necochea era exactamente la misma a la que está planteando el Dr. Lunghi y el resto de los intendentes. Es la base argumental sobre la que están haciendo éste planteo, la situación epidemiológica actual. Y como dijo la epidemióloga del hospital que nos asesoró sobre cómo empezar a funcionar en el recinto en el marco de la pandemia, tiene una característica muy jodida además de la falta de previsibilidad y es que cuando uno habla del presente no está hablando del presente sino que está hablando de por lo menos 14 días atrás. Todo el tiempo arrastramos una ventana ciega de 14 días atrás que es lo que tarda en manifestarse por lo menos los síntomas del coronavirus. Entonces cuando uno dice hoy en Tandil no hay casos estas diciendo que hace 14 días, la afirmación categórica la podes hacer en términos científicos en relación a 14 días atrás. Para saber cómo está Tandil hoy tenés que esperar 14 días y así sucesivamente. Es hasta perverso si se quiere el comportamiento en éste sentido del virus. Y entonces nos encontramos con situaciones ésta semana como la de Necochea, la de Lobos donde les contaba yo ayer en la reunión de



Concejo Deliberante

Tandil

bloque que el intendente estaba entrando a una conferencia de prensa con los medios locales como para hacer un planteo similar al que están haciendo éste grupo de intendentes, le iba a pedir al gobernador que flexibilice en la Ciudad de Lobos por como venía el cuadro epidemiológico y lo llaman por teléfono, antes de empezar la conferencia, de su gabinete de su equipo y le dicen, se confirmó el caso de fulanito, menganito que se yo y están relacionados. Y viendo en los medios de Lobos tienen ahora creo que como 40 personas aisladas a partir de los positivos, o Lujan una ciudad de 130 mil habitantes que es cierto, es ciudad fronterera con el 3 cordón del conurbano bonaerense donde de pronto aparece un brote o Bahía Blanca. Es decir, cuando uno quiere atribuirle características al comportamiento del virus de orden geográfico tiene que realmente ser muy cauto y responsable en lo que va a plantear. De hecho así lo planteó el presidente del bloque oficialista cuando arrancó su intervención porque lo que no puedes anticipar es lo que va a pasar mañana. Ahora, lo que sí tenés es escenarios para atrás que te dan por supuesto el aval en algún punto la posición por supuesto. Si hace 30 días que Tandil no presenta positivo no es lo mismo que decir que hace 4. Por supuesto y es atendible. Y también es atendible la preocupación que es absolutamente legítima y que en éste caso tiene que ver no con lo sanitario centralmente, es decir se corre un poco del centro el aspecto sanitario y se pone el aspecto económico y social en éste caso en el centro porque se entiendo que se está en condiciones de hacerlo. Y por supuesto que sabemos que la preocupación del intendente es legítima como la de cualquiera de cada uno de nosotros o alguno puede creer que alguno de nosotros o nosotras, intendente, concejales o ciudadanos en general no tenemos una honda preocupación de lo que esto está generando. Cuando nosotros nos reunimos con organizadores de eventos, con los dueños de los locales gastronómicos, con los cabañeros es desgarrador el relato de lo que hasta ahora vienen padeciendo pero sobre todo cuando uno lo proyecta hacia adelante. Es desgarrador. Entonces esto no es una discusión de si estoy con los restaurantes o estoy en contra, o estoy con los hoteles, o los peloteros o con los gimnasios sino de cómo abordamos esto con éxito para salir con el menor costo en vidas humanas posible como argentinos y por ende como tandilenses como venimos haciendo. Nosotros creíamos

con absoluta honestidad y despojados de todo interés político partidario que era manteniendo éste orden, confiando en la preocupación que nuestras autoridades tienen y que está orientado centralmente en función de eso y no en intereses políticos. Aquí en cambio como decía al principio de mi intervención nos parece que se está cruzando una línea donde la preocupación de índole político partidaria empieza a desplazar a la preocupación de índole sanitaria, cuidar las vidas y donde no se soporta la presión que ejercen con todo su derecho los sectores que todavía al día de hoy se ven afectados en términos absolutos. Ed decir que todavía no han podido siquiera volver a la actividad, no han podido abrir sus puertas o volver a desarrollar su actividad. Y la política en momentos tan difíciles como éstos y la gestión del Estado y la toma de las decisiones tienen siempre un condimento importante de esto de cuando se toma una decisión siempre es en favor de un sector y por h, por v o por z es en perjuicio de otro interés pero mucho más cuando es en situaciones como ésta. Y entonces estos son los momentos donde los dirigentes políticos tienen que mostrar su fortaleza o su coraje para no orientar sus decisiones solo en la presión que insisto, legítimamente ejercen sectores afectados. Porque el gobernante gobierna en función de los intereses incluso contrapuestos del todo que es la sociedad y aquí nos parece que en éste caso el intendente Lunghi y los intendentes de éstas localidades que firman ésta nota están dejando de lado ese carácter y ese coraje que hay que tener en éste momento. Pero además de eso nos parece que concretamente por más que se diga que no mil veces, vos estas conversando con el Gobernador y con la Ministra de Gobierno y con quien hables pero así y todo decís vamos a hacer una nota y la vamos a sacar en los diarios y además nuestros concejales va a votar eso estas socavando la autoridad del gobernador. Esto es insoslayable. Entiendo que pueda nos ser la intención, no es que se juntaron a decir que podemos hacer para socavar la autoridad del gobernador. No, por supuesto no estoy diciendo eso. Lo que digo que en función de ésta nueva estrategia que están dispuestos a asumir que rompe esa cadena de orden de Presidente, Gobernadores e Intendentes la rompe. Hasta acá hacíamos el gobernador lo que planteaba el presidente, los intendentes lo que planteaban los gobernadores, la comunidad incluyendo los opositores lo que planteaba el intendente y eso lo rompe claramente. Acá están diciendo no nos parece bien lo que estás haciendo, nosotros creemos con sus razones que habría que hacer otra cosa, se rompe y se



Concejo Deliberante

Tandil

socaba entonces la autoridad del gobernador y es algo que nosotros no podemos permitirnos. No como integrantes del bloque del Frente de Todos que es el partido al que digamos al que pertenece también el Gobernador sino como funcionarios públicos, como Militantes políticos, como vecinos, como ciudadanos. Porque si socaba la autoridad del Gobernador y la Autoridad del Presidente y se empiezan a socavar las autoridades de los intendentes en el marco de ésta pandemia créanme que la posibilidad de continuar con éste éxito momentáneo se va a ver afectada. Porque lo que viene es el libre albedrío que no tiene que ver con la autoridad de los municipios, que es una discusión tal vez de las más importantes que tenemos pendientes los bonaerenses. Pero esto no tiene que ver con eso. De hecho ayer conversábamos y antes de ayer también con usted señor presidente que yo justo estaba reunido con los gastronómicos y seguimos conversando un poco en su despacho y con el presidente del Bloque de Juntos por el Cambio de qué interpretaciones posible había en la letra de la ley y las leyes y entre ellas el valor del DNU en cuanto a la posibilidad o imposibilidad de los intendentes de tomar ciertas decisiones autónomamente al margen de la existencia de un DNU, caso Tres Arroyos. Creo que si no me equivoco por lo que me decían ésta mañana la Ministra de Gobierno que ya algún otro distrito ya hoy mismo anunciaba unilateralmente una serie de medidas. Yo no tengo la biblioteca, la doctrina en éste sentido por eso lo charlábamos ayer que sería interesante conocer esto. Sí hemos comprobado en el caso de Tandil que para lo contrario, para ser más restrictivo si el intendente demostró que tenía autonomía para ir más allá o más acá de un decreto. El 12 de marzo o el 13 de marzo 5 días antes de que el Presidente de la Nación decretara el aislamiento social, preventivo y obligatorio el intendente tomó una medida que es de índole municipal por supuesto y que tiene que ver con la posibilidad de decisión autónoma del municipio de retirar las habilitaciones a toda actividad comercial e industrial de la ciudad de Tandil cuando todavía no lo había hecho el Presidente. También cuando el presidente anunció la primera flexibilización de la cuarentena que no se si fue cuando se cumplió la primera o cuando se cumplió la segunda pasó tanto tiempo que ya sinceramente no lo recuerdo el intendente al otro día a la mañana, eso fue a la noche y al otro día a la mañana el intendente hizo un decreto

local diciendo que no iba a flexibilizar aquellas actividades que estaba planteando el decreto del presidente y lo hizo. Y la pregunta, que no tengo la respuesta porque honestamente tengo desconocimiento en la materia pero que tampoco la podía saldar usted señor presidente ni el presidente del bloque en un diálogo digamos entre colegas que teníamos ayer, que estaría bueno en algún momento conocerla es si hay margen o no para que el intendente Lunghi en la convicción de que no solo que no hay circulación comunitaria del virus en Tandil que eso lo sabemos todos sino que parece haberse convertido en ciudad más segura a partir del instrumento, que pareciera ser que es el único que tenemos al alcance de la mano. Si estamos planteando que todo vuelva a la normalidad el único instrumento que nos va a quedar es el operativo cerrojo en la ciudad de Tandil que tiene sus falencias, que me saco el sombrero por el laburo que están haciendo empezando por el secretario de protección ciudadana pero sobre todo por los voluntarios que vienen bancando la parada ahí y hubiese sido imposible sin ellos, que es clave, que creo que están poniendo todo lo que tienen y más. Pero aun así cercar una ciudad es muy difícil y lo estamos viendo todos los días, ayer me contaban que un médico que hizo la guardia allá después vino y violó...que opinen los que tengan que opinar de eso como los diarios de hoy. Pero digamos que es pasar de la afirmación de que no tenemos circulación comunitaria que es un concepto con base epidemiológica, científica a decir Tandil puede ser lugar seguro en relación al coronavirus tiene que volver todas las actividades que los expertos de la provincia y de la nación por razones científicas entienden que es muy riesgoso que vuelvan a abrir por ahora. Porque en realidad esto no es una foto, esto es dinámico y Tandil no está siendo tratado igual que el conurbano bonaerense y que la capital federal. Porque de hecho en Tandil se han ido flexibilizando actividades que hay muchos lugares donde hay concentración del coronavirus no lo están pudiendo hacer. Acá está normalizada la totalidad de la actividad industrial, la obra, la construcción pública y privada, la totalidad del comercio, las salidas recreativas, deportivas etc. Lo que ya sabemos todos lo que fuimos incluso como vecinos viviendo en el día a día y no es exactamente el mismo tratamiento que ha tenido Moreno, Merlo, Ituzaingó que Tandil. Entonces acá hay un error en creer que hay un gobernador que piensa que la provincia de Buenos Aires es toda igual por lo que se trasluce acá me soslayo en algún punto, es que bueno el gobernador lo que no está entendiendo a groso modo que la



Concejo Deliberante

Tandil

provincia de Buenos Aires no es toda igual y que no es lo mismo Tandil que La Reja y entonces bueno hay que plantearse porque no lo entiende. Eso también es socavar la autoridad del gobernador quien llegó con el acompañamiento de la mayoría circunstancial de los bonaerenses y las bonaerenses porque obviamente está pensando en la complejidad de la integralidad del territorio. Pero hay determinados aspectos en los que por ahora han definido que es riesgoso salirse. Bueno y es una decisión de índole política decir para nosotros no, en esto no estamos de acuerdo asique nos juntamos con los intendentes del PRO y decimos...yo creo que en éste caso muy por el contrario de lo que la lógica urbana de la politiquería de café a veces indica de que quienes gobiernan están más preocupados por los asuntos reales de la gente y quienes están en la oposición están más preocupados por la política y el poder. Acá pareciera que se invierten los factores. Lo que vemos en ésta decisión nosotros es que el intendente empieza a estar más preocupado por la política y el poder que por la salud de la gente en cuanto a dar garantías hacia adelante en algo que empezó y no sabemos cuándo ni de qué manera va a terminar. Nos duele porque incluso como colegas, yo ayer volvía mi casa, porque uno a veces se siente un tanto cándido o ingenuo pero después reflexionando no hacemos más que afirmarnos ahí. Uno verdaderamente de corazón por vocación asume el cuadro de situación y se pone a disposición de las autoridades, somos opositores. Y vimos no solo con mucho agrado sino con mucha entereza y mucha responsabilidad la actitud similar que adoptó el Dr. Lunghi con el gobernador y el presidente y entendimos que eso iba a ser la constante de ésta crisis. Por eso decía cuando inicie esta introducción que se acaba de cruzar algo, se rompió eso, hay una decisión política de romperlo. Nos parece grave en términos políticos, en términos institucionales y además nos parece grave en relación a la seguridad con la que debe contar nuestros vecinos, nuestras vecinas para cuidar su salud y su vida en relación a lo que viene que insisto es incierta. No hemos visto la misma preocupación para ver de dónde se saca o de qué manera se es más creativo, o más proactivo desde el intendente y los funcionarios municipales para atender a éstos sectores que por razones de orden estrictamente sanitario y epidemiológico se les mantiene en un decreto cerrados. El gobierno nacional si lo ha hecho, leía una nota en el matutino local

del ex presidente de la Cámara Empresaria que creo que sigue integrando la comisión directiva Patricio Fernández que dice que Tandil no ha cerrado ninguna industria en éstos 70 días porque han decidido esto que hoy planteaba mi compañero Risso que es algo que no tiene precedente en la historia Argentina, al sector privado que es básicamente un aporte para pagar al 50 por ciento de la totalidad de los salarios de todo el sector privado. No hemos visto, hablamos mucho con Juan Arrizabalaga la situaciones que están ocurriendo con los alquileres tanto comerciales como residenciales, no hemos visto a los funcionarios poner el cuerpo en defensa de esa gente. Lo único que puede hacer el intendente para defender a quienes están siendo afectados por la pandemia es elevar un protocolo al gobernador y si me dijo que sí, si y si me dijo que no, me dice que no. Y como me dice que no entonces presento una nota diciéndole que no estoy de acuerdo como está haciendo las cosas. No porque la gente lo votó por mucho más que eso porque además ha demostrado que hace mucho más que eso por eso hace casi 17 años que gobierno y cuanta con el favor de esas distintas mayorías circunstanciales que se han ido conformando a lo largo de las distintas elecciones y se lo ha ratificado en su lugar. Puede y tiene que hacer mucho más pero por alguna razón no lo está haciendo y está limitando incluso la función y la responsabilidad que le asiste. Y a nosotros no preocupa, empezamos a ver...falla de audio...introduce que no le resuelven la vida a nadie los que tienen como trasfondo la necesidad de mostrar el contraste político que es precisamente desde nuestra humilde opinión lo que hoy no está necesitando nuestra gente, nuestros vecinos. Ahora hay otras discusiones que vienen atadas a esto que tendríamos que estar dando hoy mismo sin dudas. Yo si hubiera sabido con tiempo que en ésta sesión se iba a tratar esto que verdaderamente nos sorprendió y nos agarró desprevenidos y nos dolió. Bueno hubiésemos planteado por ejemplo. Porque insisto reconocemos que el cuadro epidemiológico de Tandil es notable, no estamos diciendo que mañana va a haber 500 infectados, estamos diciendo que no sabemos de acá a adelante esta maldita curva, éste maldito pico que se ha ido corriendo y corriendo, y corriendo no sabemos cuál va a ser el comportamiento pero que el cuadro epidemiológico de la ciudad de Tandil es notable y que no hay situaciones comunitaria por supuesto. Ahora en aras de no socavar la autoridad del Intendente esto que ahora hemos presentado para que tome estado legislativo ahora porque es la última sesión de mayo y entendemos que era la oportunidad de hacerlo,

no lo hubiéramos siquiera hecho porque nos parecía que podría llegar a lesionar la autoridad del intendente. Pero digo, no se le ocurrió al intendente que es el que planteó el cuadro de emergencia económica en el que está la ciudad de Tandil por ejemplo terminar el convenio con la Clínica Chacabuco por casi 3 millones de pesos mensuales si no hay coronavirus en Tandil? Es lo que los propios profesionales del servicio de toco ginecología dicen, por qué no volvemos al hospital? Porque además ni siquiera están trabajando bien ahí en relación a las condiciones en las que están. Nosotros hemos presentado un proyecto para que digamos que ya la próxima sesión va a ser Junio, tarde.

PRESIDENTE FROLIK ya se firmó la resolución.

CONCEJAL IPARRAGUIRRE que era secreto? No se enteró nadie.

PRESIDENTE FROLIK no, tiene que venir para la ratificación del concejo ahora, se firmó ayer. Casi seguro, no lo aseguro.

CONCEJAL IPARRAGUIRRE es una primicia. Estamos en lo cierto entonces. Nos parece bárbaro porque sostener eso con un costo de casi 3 millones de pesos es absurdo cuando por otro lado estas sosteniendo, no solo que no hay sino que aparentemente en principio casi que tenemos garantía de que por lo pronto no va a haber porque tenés a Tandil cercado. Bueno, ya que lo que está faltando es plata concluyamos eso. Lo celebro, perfecto. Así como lo acompañamos a 2 manos a ese convenio, celebro ésta decisión, me parece perfecto. Así que nada, manifestar no solo nuestra oposición a esta medida, a ésta nota y a éste proyecto de resolución sino también aprovechar la ocasión también para manifestar en éste caso preocupación por una actitud que entendemos no es la que el conjunto de nuestro pueblo está esperando de sus representantes. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK acá lo tengo, me lo mandaron ayer. Las partes acuerdan suspender el acuerdo de colaboración a partir del 1 de junio en consecuencia el Sistema integrado Público de Salud deberá abonar exclusivamente las obligaciones emergentes del acuerdo correspondiente a los meses de abril y mayo. Si por la evolución de la situación epidemiológica de Tandil el Sistema requiriera nuevamente los

servicios de la clínica lo solicitará mediante notificación fehaciente y ésta contestará en un plazo máximo de 10 días. Tiene la palabra el Concejal Bernardo Weber.

CONCEJAL WEBER primero para tomar y agradecerle al análisis al concejal Iparraguirre de la pandemia. Creo que todos venimos siguiendo la información día a día, pero una elocuencia bastante larga para contarnos un poco la situación de la ciudad que creo que en éste punto la conocemos todos. Creo que en esto partimos de 2 aspectos distintos o de 2 ideas diferentes. Primero creo que hay una deuda pendiente y esto hablo en mi carácter por ahí de abogado de la autonomía municipal como una herramienta necesario para consagrar en la provincia de Buenos Aires, creo que es una deuda de todos los bonaerenses y que es necesario para que la realidad de cada una de las localidades esté guiada por sus necesidades, por sus reclamos, por su identidad, por su idiosincrasia, por un montón de variables que creo que son fundamentales y creo que es necesario que los bonaerenses más temprano que tarde podamos realizarla. Después con respecto a la pandemia creo que la realidad es distinta en todas las regiones del país y es algo que venimos marcando todos, me parece que si nos ponemos a analizar Jujuy está próximo a arrancar su receso invernal y comenzar en 15 días el cursado de las escuelas primarias, secundarias y las universidades. La Pampa éste fin de semana vuelve a abrir bares y restaurantes para sus vecinos y creo que en eso también nosotros en la provincia de Buenos Aires terminamos siendo rehenes de ésta provincia macrocefalia donde en la Capital y en la región Metropolitana se terminan concentrando las principales iniciativas. Obviamente y entendiendo que es uno de los sectores que más necesidades tiene de esto pero también es necesario tener una mirada y una perspectiva de lo que significa el interior de la provincia de Buenos Aires con una realidad completamente distinta al resto de la Región o del AMBA podríamos decir. Y creo que en eso el gobierno de Tandil puso criterios objetivos, puso como prioridad la salud lógicamente pero no como prioridad ante la pandemia como prioridad como política de Estado. Este gobierno viene entendiendo la salud como una prioridad anterior a que se desatara ésta pandemia y lo profundizó, y lo insistió, y lo mejoró de cara a éste acontecimiento que nos está golpeando a todos. Pero también no podemos dejar de lado que la realidad económica de nuestros vecinos impacta, lo sentimos todos, lo sentimos en los



Concejo Deliberante

Tandil

reclamos que nos acercan, lo sentimos en las demandas que tienen, lo sentimos en las necesidades, lo sentimos en la necesidad de pedir ayuda a ANSES como plantearon en su momento y el acompañamiento que necesitan del gobierno Nacional lejos estamos nosotros de poder emitir para poder ser creativos. Creo que la creatividad no es la emisión, la creatividad es otra cosa, la creatividad requiere política pública, requiere planeamiento, requiere regionalización, requiere un montón de cuestiones que apuntan a esos términos. Y en eso creo que el gobierno municipal ha sino no solo muy prolijo sino también con una fuerte responsabilidad de lo que significa poder administrar ésta cuestión. Creo que en una primera etapa priorizó con fuerza el tema sanitario porque también teníamos desconocimiento a qué nos enfrentábamos, porque teníamos conocimiento en cuánto había impactado en la región y en la localidad ésta situación pero creo que hoy estamos en la necesidad de poder avanzar un poco más. Nadie dice avanzar a ciegas, nadie dice que no haya un seguimiento, que no haya un control sino que a medida que vayamos entendiendo que podemos controlar la circulación local del virus. Que no nos encontremos con el virus en la ciudad se pueden avanzar en ciertos criterios económicos que son difíciles de poder dar respuesta desde cualquier ejecutivo porque sabemos que los recursos son escasos pero que si nosotros generamos las condiciones necesarias para que cada uno de nuestros vecinos pueda realizar su actividad económica, pueda realizar su desempeño laboral esto va a avanzar. Y así se viene haciendo sin ir más lejos la ciudad ha tenido una apertura en materia económica en el último tiempo que tuvo el tiempo necesario para poder medir esos 15 días que bien nos enseñaba Rogelio que tiene de proceso de incubación el virus y entender que más allá de esa apertura no hubo complicaciones con respecto a la presencia acá en la ciudad y creo que lo que se solicita es autorización. Nadie pretende pasar por encima del ejecutivo provincial pero si lo que pretendemos es que tenga una visión objetiva de la realidad que tenemos en el interior de la Provincia de Buenos Aires que es completamente distinta a la región del AMBA. No quiero extenderme mucho más pero si me parece que es para reflexionar, en un momento hablaban y se planteaba ésta idea de que no lo hacía en pos de intereses y demás, yo creo que es algo y tomo una frase que uso la diputada nacional Carla Carrillo hace no mucho en una conversación,

dice ..."si defendemos los valores y no intereses estamos haciendo teología y no política"... yo creo que lo que está pasando en éste tema en particular, no es que no se defiendan intereses sino que los intereses son completamente distintos a los de los vecinos de la ciudad. Nada más.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra la Concejal Marina Santos.

CONCEJAL SANTOS gracias señor presidente. A mí me gustaría que arrancáramos por la semántica porque yo cada vez que escucho de parte de un ciudadano decir adjetivando negativamente el hecho de hacer política soy de las que salta diciendo que precisamente la política cambia la realidad de la gente. Cuando lo escucho de los dirigentes políticos la verdad me asusta porque nosotros hacemos política, somos sujetos políticos, trabajamos en política y representamos a sectores, a votantes a electores que han decidido que los cuerpos legislativos estén integrados así. Y por qué lo digo? porque me parece que justamente éste recinto en el que yo muchas veces he escuchado y a veces también me ha disgustado decir es la caja de resonancia de lo que la sociedad discute me da la sensación de que discutir sobre las distintas posibilidades de salida de ésta crisis que es sanitaria pero que cada día es más cruelmente económica pareciera que es hacer política y lo pongo entre muchísimas comillas porque me parece que es algo que deberíamos reformular. Hablemos en todo caso de politiquería barata, hablemos de miseria pero no hablemos de hacer política porque nosotros hacemos política. Hacemos política aprobando una ordenanza, hacemos política discutiendo un política pública, hacemos política pidiéndole al gobernador, al presidente o las cámaras de diputados y senadores, o a nuestros vecinos solicitando propuestas, solicitudes de nuestros vecinos es decir hacemos política. Y esto lo enmarco porque tiene que ver con por qué no podemos discutir cómo salimos? Porque no podemos discutir cómo seguimos? Ayer en conjunto con muchos concejales que están acá por distintas vías, la concejal María Haydeé Condino como presidente de la comisión de Producción, el concejal Carri supongo que por la Intersindical participamos de una reunión de la Multisectorial con 37 actores de la sociedad productiva, comercial y de servicios de la ciudad de Tandil. Y hubo un trabajo, lo cuento porque los que no estuvieron en la reunión obviamente no lo saben, hubo un trabajo donde hubo que poner conceptos en lo que tenía que ver



Concejo Deliberante

Tandil

con el tema de pandemia y todos escribíamos a la vez en una hoja Excel una especie de tormenta de ideas con las cosas positivas y negativas de la pandemia porque la pandemia también tiene cosas positivas. Nos ha ordenado, nos ha cambiado prioridades, nos ha dado saltos tecnológicos, también nos ha mostrado miserias pero entre las cosas negativas la palabra que primero salió fue miedo, la segunda que salió fue incertidumbre y me parece que hay dos o tres cuestiones en esto. Los políticos tenemos que estar todos a la altura de las circunstancias, todos inclusive dando las alternativas a los distintos actores del Estado para poder empezar a tratar de normalizar una cuestión que mi presidente del bloque siempre se acuerda en marzo de éste año cuando arrancó, yo soy asmática soy grupo de riesgo y cuando arrancamos con la cuarentena en nuestro concejo deliberante yo dije nos vamos a tener que acostumbrar a convivir con el virus, nosotros nos vamos a tener que acostumbrar a convivir con el coronavirus por lo menos hasta el año que viene. Y la verdad que no resisto mentalmente pensar que vamos a tener una ciudad, una provincia y un país parado durante 6 meses más. La verdad no me parece correcto pensar que es la única alternativa quedarnos todos en nuestras casa por lo menos no es la única alternativa. Entre el sin número de alternativas que pueda existir quiero decir algo, la cuarentena administrada no lo dijo el intendente Lunghi, lo dijo el presidente de la Nación no me acuerdo si en el segundo o tercer decreto de cuarentena diciendo que cada una de las zonas geográficas del país iba a tener situaciones distintas porque obviamente además nosotros vivimos en una provincia con situaciones absolutamente distintas. Y la verdad que en ese sentido a mí me gustaría de parte de la provincia de Buenos Aires que si no le van a dar la responsabilidad y la autonomía a los intendentes para poder decidir qué acciones y actividades se pueden ir habilitando por lo menos que se pongan de acuerdo. A Olavarría le acaban de habilitar hoteles y a nosotros no, cuál es la diferencia entre Olavarría y Tandil? Yo no creo que haya mucha diferencia, de hecho no hay demasiada distancia. Entonces si se van a tomar medidas, si se van a autorizar actividades que sean regionales, que sean regionales porque además hoy están entrando protocolos a un servidor de provincia donde no se si conocen el sistema pero se carga la actividad, se carga el protocolo, se carga el pedido. De los 135 municipios a la vez,

sinceramente me parece que en ese sentido falta una dinámica por la cual se empiece a trabajar en cuarentenas administradas. Esto no es más que lo que dijo el presidente de la Nación. Y con el caso de Necochea quiero marcar una cuestión, Necochea no tiene autorización para hacer Baby Showers y se contagiaron en un Baby Shower también. Es decir se contagiaron bajo las mismas prohibiciones que hoy se pretenden mantener en el resto de la provincia, hay conductas e irresponsabilidades cívicas civiles que los Estados tampoco podemos controlar. Si mañana viene alguien de Buenos Aires, entra por un camino rural o baja de un helicóptero y viene a un asado con 50 personas y tiene coronavirus no es un problema del intendente o del gobernador, no es un problema de que Villarroel no lo paró en la ruta. Es un problema de responsabilidad cívica y nosotros como ciudadanos en nuestro caso además como funcionarios lo vamos a tener que empezar a pensar estrategias primero para que las actividades que hoy por hoy están habilitadas puedan sobrevivir porque hay distintos escenarios. Las actividades esenciales que nunca cortaron y que además algunas hasta han aumentado su ingreso, los comercios que salieron ahora en actividades no esenciales que están abiertos y que muchos se están fundiendo muchachos, se están fundiendo porque la gente no va, porque se dan cuenta que tienen abierto y están pagando un alquiler y un costo fijo y una luz que cuando estaban cerrados no pagaban. Es decir, después se va a venir una segunda ola que es de los que están abiertos. Entonces si no empezamos a pensar en nuestro caso inclusive hasta como representantes de los ciudadanos de Tandil podemos tener un enorme debate, no quiere decir que porque no seamos de un comité de seguimiento sanitario no podemos discutir, sí podemos discutir. Que la decisión se tome democráticamente y de manera seria, responsable y sensata no quiere decir que no se pueda discutir. El pedido de los intendentes que la provincia muy rápidamente está diciendo que no tiene que ver no con habilitar cumpleaños de 15 en un mes, con ir habilitando actividades que además nosotros sabemos cómo las vamos a controlar. La provincia hoy le está aprobando un protocolo a Olavarría y la provincia no está controlando cómo van a hacer la hotelería en Olavarría, se entiende lo que quiero decir. Es decir, la provincia está dando autorización de cosas que después no puede controlar. Los municipios que podemos controlar y que somos los que estamos a cargo de las actividades, los que nos cruzamos con los vecinos y los que vemos cómo se desarrollan esas actividades no las podemos autorizar



Concejo Deliberante

Tandil

por más que tengamos el pleno control de la actividad y por más que tengamos el pleno conocimiento de que esa actividad tiene medidas de bioseguridad. Entonces me parece que hay que empezar a discutir algunas cuestiones y no le tengamos miedo a discutir, no tengamos miedo a discutir porque de la misma forma que el concejal Iparraguirre a quien respeto y aprecio dice que ellos no pusieron palos en la rueda también es cierto que al Estado Municipal se le ha pedido en una innumerable cantidad de veces que aporte alquileres, tarifas, mantenimiento, subsidios etc, etc, etc. De todas las actividades económicas que el mismo Municipio está diciendo dejame abrirlas. O sea, no me dejas abrirlas y los representantes del mismo partido político de un gobierno que no deja abrir son los que además piden que eso lo subsidie el Estado Municipal. Bueno empecemos a trabajar algunas cuestiones con líneas base. El intendente ayer en la reunión de la Multisectorial presentó un plan de acción, un plan de asistencia financiera a Pymes, Micro Pymes y en algunos casos con créditos y en otros con fondos no reembolsables en un esfuerzo enorme que está haciendo el Municipio de Tandil por cerca de 4 millones y medio de pesos para poder aliviar algunas situaciones de casos que no están atendidos. Porque también quiero decir que si bien no tenemos hoy una encuesta exacta de la cantidad de casos, tenemos actividades a las que se les ha rechazado el ATP y otras que hace 2 meses que directamente no les contestan y el trámite figura en trámite. Es decir, hay empresas que no les han pagado a sus empleados ni les han rechazado el trámite y siguen esperando que les contesten. Sobre todo empresas hoteleras que además no tienen un horizonte muy sencillo para adelante ni muy corto en el tiempo para que vayan a abrir es la realidad, el sector turístico lo sabe. Yo soy representante de este concejo en el Instituto Mixto de Turismo y la verdad que la realidad del sector sobre todo en el tema de cabañas que son emprendimientos casi todos familiares es muy difícil y muy angustiante. Y la posibilidad que el Estado Municipal en su momento entendió como posible que era el turismo de cercanía que incluso el mismo sector discutió e intento estar de acuerdo con eso también fue rechazada. Y la realidad es que yo pediría que hagamos política, que empecemos a ver alternativas, que seamos creativos como políticos, que nos pongamos en los zapatos de esa gente que algunos hasta tienen empleados y esos empleados no están

cobrando ningún sueldo, empresas que eventualmente en el caso de no estar cerradas y estar abiertas estar pensando seriamente en cerrar. Esta alternativa que plantean los intendentes de la región que no viene más que a empezar a dar un poco más de aire a algunas actividades y no irse de mambo sinceramente es una alternativa. Discutamos la alternativa porque si la alternativa es vamos a estar hasta diciembre con éstas condiciones es complicado. Necochea tiene un Baby Shaer no porque está en marzo a 15 días de la cuarentena, tiene un baby shaver porque están 70 días en una cuarentena, y a los 90 días de una cuarentena también va a empeorar la conducta ciudadana y a los 120 días va a andar todo el mundo en la calle. A la gente se le puede pedir responsabilidad en tanto y en cuanto la gente sienta del otro lado que hay sensatez en el pedido. Y en esto también hay que decir una parte cierta, la gente ha sido sumamente responsable, sumamente responsable desde el vecino que denuncia, desde el cuidado de la gente de no andar en la calle, incluso los errores más grandes han estado en las medidas Estatales porque hay que hablar de los bancos, hay que hablar de la escuela de los jubilados y hay que hablar de cosas que evidentemente al Estado se le pasaron por alto y no estoy parturizando el tema. La gente está teniendo una conducta cívica que la verdad va a tener que además profundizar porque vamos a depender mucho de la conducta cívica de cada uno y de las libertades individuales de cada uno, y de la responsabilidad de cada uno. Lo que está pidiendo esta nota es la posibilidad de decidir y la posibilidad de ir liberando algunas actividades que en el municipio de al lado se están liberando y empezar a pensar a nuestros territorios bajo nuestras conductas y nuestras responsabilidades y por supuesto que si hay un brote se va a tener que volver todo a cero. Vamos a vivir en cuarentena intermitente probablemente de acá a fin de años suceda eso. Pero me parece que es la forma de empezar a discutir este tipo de cuestiones. Insto y espero que la provincia repiense a partir de éste pedido la posibilidad de darle la potestad a los intendentes y saber que tienen el reaseguro de que a Tandil lo estamos cuidando entre todos. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el concejal Juan Manuel Carri.

CONCEJAL CARRI bueno señor presidente, compañeras y compañeros concejales. Primero que nada creo que todos caemos en el diagnóstico



Concejo Deliberante

Tandil

preciso de que ésta crisis no solamente es de tinte sanitario sino también trae lamentablemente un fuerte congelamiento a la economía. Creo que todos hemos confluído por lo menos en un punto en común en que trae una retracción de la economía que deja lamentablemente a la vista de todos muchas veces que acá en Tandil también pasa el tema de la precarización laboral y un montón de situaciones que hoy las estamos sufriendo porque quizá si esta crisis no la estaríamos pasando no serían tan evidentes. Por eso repito acá hay una crisis sanitaria que trae lamentablemente como daño colateral una fuerte negativa con respecto a las actividades, a los asalariados. Yo creo que todos tenemos en cuenta que hay profesionales que de un día para otro dejaron de cobrar porque venían ejerciendo, monotributistas y demás. Y no voy a hacer hincapié en los recursos que el Estado puso en Tandil porque creo que ya lo hizo el concejal "Pico" y creo que nuevamente en valor no vendría de más. Si hay algo que tengo bien en claro es que en medio de esta crisis pandémica nadie puede garantizar nada, nadie, nadie. Yo creo que ni siquiera la ciencia ni la tecnología pueden garantizar algo porque lamentablemente todavía no se ha encontrado una vacuna para prevención, yo creo que no hay garantías. Lo único que si podemos decir que lamentablemente en un sector de la sociedad ha producido un daño que es irreparable como es la pérdida de vidas humanas y creo que cuando nosotros vemos esos números en esos sí podemos hacer hincapié y esa es la única certeza que podemos llegar a tener. Después sinceramente en termino de pandemia 70 días si bien en la economía golpean mucho pero para analizar una crisis de tintes sanitarios me parece que 70 días es algo muy ilógico querer analizarla y menos desde el punto de vista de nosotros que creo que no somos facultados en ésta materia porque quizás eso es una materia que se la tenemos que dejar a los profesionales de la salud, a los sanitarios y demás. Por eso todos los análisis que nosotros podamos hacer acá en una crisis que lleva más de 2 meses por ahí es medio complejo y yo diría que hasta sería irresoluto traer hoy un análisis con certezas previstas. Lo que si podemos decir es que esta crisis, lamentablemente ésta pandemia no hace excepción de personas por eso cuando nosotros hablamos de distintas regiones yo comparto que cada una de las regiones tiene distintas fisonomías y que cada una de las regiones de la provincia de Buenos Aires como nos referimos tienen diferencias

pero no nos olvidemos que estamos muchas veces a escasos 370, 380 km de éstos lugares de foco infeccioso. Yo comparto con lo que dijo la concejal que me antecedió en la palabra que no sería responsabilidad del gobierno Municipal, del gobierno local si viene algún foráneo, si viene algunos de Capital Federal y lo hace por un camino vecinal, lo hace por helicóptero etc. Como decía mi abuela "para muestra basta con un botón", si ustedes ven los medios locales justo hablan de un hecho puntual que en el día de ayer jueves a las 22 horas pararon a dos personas que venían provenientes de Capital Federal, voy a decir algo, dicen los medios que eran de origen Chino y esto entiéndanme no quiero estigmatizar a la gente de origen Chino que vive en Tandil. Pero bueno, tuvieron éxito y yo felicito el éxito que tuvieron pero bueno también hubo un dato que lo tiraron a las 19:30 hs de que estaban viniendo y pasaron los datos precisos de porque ruta iba a venir y demás. Qué quiero decir con esto? De que no podemos dar garantías de nada y ojo, entiéndanme bien, no estoy recayendo la responsabilidad en aquellos trabajadores de la seguridad que están en nuestras rutas y en los accesos a Tandil que están haciendo un trabajo muy meritorio. Por favor no seamos ignorantes, interpreten bien lo que estoy diciendo es que lamentablemente ante ésta crisis pandémica teniendo un foco infeccioso en la provincia de Buenos Aires a 370 km nosotros y cuando digo nosotros digo ningún ciudadano ni el Ejecutivo, nadie puede garantizar absolutamente nada. No podemos dar garantías de nada. Yo creo sí que es necesario discutir realmente como decía la concejal que me antecedió en la palabra, discutir cómo seguimos en esta crisis pandémica. Lo triste es que yo en mi corta experiencia que tengo hoy en el Concejo veo que por ahí no se da mucho lugar a la discusión entonces sinceramente por un lado se propone en éste Honorable Concejo Deliberante dar el lugar a la discusión pero sinceramente muchas veces en la práctica y en las reuniones que tenemos no se da. Porque se han presentado proyectos del Frente de Todos que sinceramente no terminan tratándose acá por una cuestión de que...entonces quizá es bueno decir para la tribuna que tenemos que tener, darnos el marco del debate, que nos tenemos que dar el marco de las ideas. Yo ayer participé de ésta mesa multisectorial en éste encuentro virtual que teníamos, que tuvimos donde había distintos sectores de la producción, donde había representado a la dirigencia gremial, donde por pedido y la verdad que agradezco a Marcela Petrantonio pedí que la banca pública este presente porque en momentos



Concejo Deliberante

Tandil

de crisis siempre es la banca pública la que sale al salvataje. Pero sinceramente cuando terminé esto y por favor, yo celebro que haya una mesa de diálogo, que haya una mesa de discusión y espero no resultar mal educado en lo que voy a decir los distintos gerentes que estuvieron ahí presentes, gerentes zonales, gentes con las que yo tengo trato porque es mi ámbito obvio que después compartimos una charla y sinceramente a mí me dio un poco de vergüenza porque yo insistí para que estén ahí y después la charla fue che Juan para esto fuimos invitados. Entonces yo sí confío que tiene que haber ideas, que tenemos que ver cómo encaramos esto, creo que esto no termina de un día para el otro, lamentablemente no tenemos un orden cronológico de cuando esto va a terminar, yo creo que ninguno tiene una fecha precisa, yo creo que tenemos más incertidumbres e imprecisiones que certezas y no con esto quiero decir que no es por incapacidad. Sino que es por desconocimiento porque repito la misma ciencia a nivel mundial se enfrenta a una pandemia sin precedentes y a la cual todavía no ha hallado solución. Por lo tanto creo que hasta ahora se ha venido actuando de forma prolija tanto a Nivel Nacional, a Nivel Provincial y también a nivel Local con respecto a la dosificación de actividades pero ahora sinceramente caer en el tema de que Tandil es una isla, es una región a la cual sinceramente somos indistintos o tenemos alguna excepcionalidad con respecto al virus me parece algo atrevido, me parece atrevido. Como decimos muchas veces me parece algo jugado porque comprendo, porque desde el bloque nuestro comprendemos la necesidad que hay de salir al salvataje de muchas actividades que hoy están sufriendo, de muchos ciudadanos tandilenses también tenemos que decir que la vida de las personas no tiene precio. Y ustedes me podrán decir pero Juan Manuel nosotros hemos tenido 3-4 casos y hoy están recuperados. Insisto, ayer venían dos personas de capital y un previo aviso hizo que las pudieran interceptar. No podemos brindar garantías absolutamente de nada, la única certeza que yo puedo decir hoy como ciudadano tandilense es que no podemos brindar ningún tipo de garantía. Podemos dar de nosotros el mejor esfuerzo, podemos aunar esfuerzo dejando de lado muchas veces el boca river partidario. De hecho el gesto lo hemos hecho como bloque. Ahora lo que si no me queda muy en claro y sinceramente me causa una especie de dualidad, la semana pasada en éste mismo recinto se habló del sistema de seguridad

y se habló de que el ministro de seguridad Berni quería implementar, de hecho tenía la propuesta de implementar, un cambio y éste cambio le daba mayor autonomía a los intendentes para que tomen decisiones, para que tomen decisiones sobre la seguridad. Se propone desde el Gobierno Provincial un grado de autonomía para el ejecutivo, para el intendente con respecto a la seguridad y eso se vota en contra porque se usó un argumento que lo que abunda no me acuerdo...ya no me acuerdo pero era un argumento de poca consistencia. Y hoy se está pidiendo autonomía, sinceramente ahí yo veo un poco una dualidad y con respecto a que es cierto que en 70 u 80 días como decía mi par Mario Civalleri uno puede ir cambiado la mirada pero repito he, podemos ir cambiando la mirada cuando recién arrancó esto es cierto todos teníamos una mirada y hoy quizás 80 a 70 días después podemos tener otra. Pero quiero que sepan una cosa, el virus no cambia. Nuestra mirada puede cambiar. Lo que yo pido sinceramente es que el Estado local también se haga, chicos, que se hagan un poco cargo también de que tienen cierto grado de autonomía sobre algunas cuestiones. Y le voy a agregar un poco de humor, muchas veces parece el capítulo de Barth Simpson, el chico yo no fui, has lo tuyo Barth yo no fui y tiramos todo para arriba. Venían, no nosotros no, la verdad que nosotros como Estado Local no, no lo tiramos para la provincia. Sinceramente tengamos cuidado y dios quiera que no el día de mañana no tengamos que sufrir pérdidas en la ciudad de Tandil. Repito hasta ahora creo y reconozco que desde el ejecutivo se han venido haciendo las cosas muy bien y celebramos y los hemos apoyado desde el bloque. Espero que ésta postura un poco jugada no nos traiga la triste consecuencia negativa que repito no tiene precios que es la pérdida de la vida humana porque la única certeza que yo tengo es que este virus si te agarra con alguna insuficiencia lamentablemente te lleva como decía mi abuelo al sobretodo de madera. Esperemos que ninguno que tengamos que cargar con ésta responsabilidad. Muchas gracias, nada más.

PRESIDENTE FROLIK si tiene la palabra el Concejal Mario Civalleri.

CONCEJAL CIVALLERI breve. Iba a hacer referencia a algún comentario del Concejal Iparraguirre, me voy a detener en algo de lo que dijo Carri. Claramente y creo que lo dije en la presentación inicial, vivimos una situación que evidentemente está expuesta a cambios vertiginosos, nadie puede dar garantías y eso lo tenemos claro. De lo



Concejo Deliberante

Tandil

que se trata es de ver cuál es la vía a través de la cual vamos a salir. No es que no se hayan tomado situaciones que hayan incrementado el riesgo, de hecho en Tandil y con autorización de la provincia obviamente se han habilitado actividades industriales, actividades comerciales. O sea que en definitiva esto no es una cuestión me parece colega Rogelio como vos planteabas, no es una situación de rebeldía ni de socavo de la autoridad del gobernador. En todo caso es mirada o son miradas que me parece que impone el momento, es más, nadie acá puede tener certeza de donde vamos a estar dentro de 15 días. Es probable que dentro de 15 días o 20 ésta propuesta que hoy es tildada casi como de una traición capaz que termine implementándolo la provincia por iniciativa propia, es probable porque a ver, todo el mundo en el interior no me cabe duda que un vecino de Balcarce, de Azul, Tandil o de muchas otras localidades se pregunta, me pasa a mí, la verdad que yo tendría mucho menos miedo de ir a tomar un café a Antonino con mi colega Iparraguirre que salir de compras a COTO en capital o gran Buenos Aires no me cabe duda. O sea que evidentemente el alcance territorial es distinto, la gente lo ve. Entonces digamos, nos ha pasado a todos. Cuando vos ves la demanda de esa sociedad que empieza a debatirse en cuestiones casi de supervivencia, de actividades, de iniciativas comerciales que están a punto de sucumbir. La pregunta sobre la cual uno tiene poca respuesta más allá de que sea el mismo virus éste de acá o el de más allá, es cómo con estos indicadores donde no hay circulación...es lo que la gente nos pide, es la gente que nos votó, que nos puso acá nos dice che pero si en Tandil estamos en éste momento bien. En todo caso daremos marcha atrás. Qué pasa con la actividad comercial? Si mañana por ejemplo, no por lo que falta abrir, no por lo que falte habilitar o las actividades que falten considerar, por lo que ya hemos dado. Si mañana en Tandil aparecen 5 casos es muy probable que el Intendente sin necesidad de que nadie lo pida, va a hacer un decreto y va a volver atrás sobre sus pasos como bien dijo Kicillof respecto de algunas desregulaciones, dar marcha atrás sobre sus propios pasos. Porque obviamente todos tenemos la prioridad y los temores a flor de piel de lo que puede pasar. Por eso digo, lo que pido es que no sea tildado esto como una cuestión casi de una sublevación, me parece que aparte desde el tenor de la nota que es respetuoso, yo entiendo, creo que todos acá tenemos la capacidad para

ver que hay situaciones que pueden incomodar pero también es verdad que por ahí es el momento al menos a nuestro juicio y de mucha gente para empezar a adoptar actitudes diferentes que yo personalmente creo y estoy convencido que en no mucho tiempo, ojalá se mantenga controlado en el interior de la provincia de Buenos Aires toda ésta cuestión, es muy probable yo creo que sea la propia provincia la que dé pasos al frente en esto. Porque es imposible imaginar, como bien dijo mi colega Santos, que vamos a estar meses esperando que esto cambie. El virus no se va a ir ya lo sabemos, la convivencia con la situación de riesgo la vamos a tener que tener y lo que estamos diciendo es, dejemos que los intendentes asuman una cuota de responsabilidad por esto que decía Carri. Esto de sentirse acusado que uno revolea para arriba por si acaso, si viene bien lo pedí yo y si viene mal el malo es el gobernador. Los intendentes están pidiendo creo yo exponiéndose, dejame resolver algunas cosas. Porque aparte en el medio local tenemos capacidades para saber cómo se mueve tal o cual actividad en nuestro medio asique. A mí me parece que se trata de eso, no lo quiero llevar a un plano, vi obviamente que la ministra de gobierno rápidamente salió a dar una respuesta me parece que posiblemente alguno lo tome de la manera que lo toma el presidente de la bancada del frente de Todos. Me parece que es excesivo, yo creo que la misma prudencia que se tiene en ésta forma de pedir, yo le pediría al gobierno de la Provincia que tenga la misma prudencia a la hora de medir los alcances de la respuesta. Lo que se ha hecho está bien, hay reconocimiento en la misma nota de que hemos llegado hasta acá de la mano de decisiones que se han tomado en forma conjunta cada cual poniendo lo suyo y está bien, se han hecho las cosas bien. Pero bueno, por ahí tenemos una mirada diferente de cuáles son los escenarios para salir y en esto yo creo que es válido tener miradas un poco más amplias. El propio decreto del presidente donde habló de ésta desregulación de la medida central que había sido tomada con el primer DNU y depositar en los gobernadores y los Intendentes las responsabilidades territoriales son un poco las que abren la puerta para éste tipo de cuestiones. Y no me parece mal, creo que por eso cuando hablé dije que quería ser muy prudente en los comentarios porque si no pareciera como Rogelio mencionó en un pasaje de su discurso, sino pareciera que es como una jugarreta media artera de decir bueno lo que vos no pudiste resolver yo lo voy a resolver. Y no se trata de eso. Yo creo que se trata que no son iguales los alcances



Concejo Deliberante

Tandil

de los tipos de actividades, de la envergadura y la magnitud que una actividad tiene encada medio. Hay lugares donde hay cuestiones que están sumamente desarrolladas y en otros no, hay algunos lugares donde hay cosas que son muy fáciles de controlar y en otros lugares son muy difíciles de controlar y eso tiene que ver con cuestiones de territorialidad y me parece que vale la pena explorar porque van a ser la única forma que vamos a tener de salir de esto, que vamos a salir obviamente golpeados, embarullados, con moretones, con dificultades económicas pero bueno algún día saldremos y tratamos de tener miradas que aporten a buscar medios de salida diferentes. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK Si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor APROBADO POR MAYORÍA.

SECRETARIO PALAVECINO

RESOLUCIÓN N° 3736

ARTÍCULO 1º: Manifestar la adhesión a la solicitud efectuada por los Intendentes de las localidades de Ayacucho, Balcarce, Lobería, Rauch, Olavarría, San Cayetano y Tandil, que fuera dirigida al Sr. Gobernador de la Pcia. de Buenos Aires, en la que solicitan ser considerados como una región sin circulación interna del virus COVID-19, para poder reiniciar gradualmente y con las correspondientes medidas de seguridad dispuestas por la autoridad sanitaria local, actividades hasta hoy prohibidas por el Gobierno Provincial.

ARTÍCULO 2º: Invitar a los Concejos Deliberantes del resto de los municipios alcanzados por la presente a expedirse en el mismo sentido.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK si tiene la palabra el concejal D'Alessandro.

CONCEJAL D'ALESSANDRO no, no, no. Solo para...me adelante por el diley. Solo para hacer referencia a esto nada más. A que voto afirmativo nada más. Por la libertad de poder elegir lo que hacemos en la ciudad.

PRESIDENTE FROLIK votamos de vuelta. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, APROBADO POR MAYORÍA. Tiene la palabra la concejal Juana Echezarreta.

CONCEJAL ECHEZARRETA muchas gracias señor presidente. Simplemente es aprovechar la oportunidad acá en el recinto para referirme a la situación vivida por las concejales de Juntos por el Cambio Paola Fica de Azul y Natalin Falavelli de Morón que han sufrido abuso de poder y discriminación por parte de militantes y concejales del frente de Todos tato en la discriminación a través de redes sociales en el caso de Paola Fica de Azul sufriendo violencia verbal como de Natalín Faravelli impidiéndole sesionar de manera remota. Creemos desde nuestro espacio que es válido poder expresar nuestras opiniones y ejercer nuestros derechos en el marco de la sana convivencia y el respeto mutuo. No quería dejarlo pasar porque creemos que tenemos que manejanos en este marco de respeto y de igualdad sobre todo en el ámbito del Concejo Deliberante. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK si Concejal Maridé Condino.

CONCEJAL CONDINO si, para que tome estado legislativo un proyecto de resolución de nuestro bloque para solicitar el restablecimiento del fondo provincial de emergencia para mujeres víctimas de violencia de género.

PRESIDENTE FROLIK lo mandamos a la comisión. Concejal Bernardo Weber.

CONCEJAL WEBER si para finalizar también quiero que se tenga presente hoy es la conmemoración del 51 aniversario del Cordobazo. Creo que es uno de esos acontecimientos históricos significativos para la Argentina en mi rol de concejal pero también como representante de todos los estudiantes universitarios del país que fueron parte activa de ese movimiento histórico. Creo que era importante que el Concejo lo tuviera presente. Nada más.

PRESIDENTE FROLIK No habiendo más temas que tratar. Siendo las 14



Concejo Deliberante Tandil

horas 50 minutos damos por finalizada la sesión del día de la fecha.
Gracias por su presencia.